



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA
COMUNICACIÓN

Grado Turismo

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**El turismo en los espacios naturales protegidos: El caso de la
Montaña Palentina**

Presentado por Sagrario García Magán

Tutelado por Dra. Esther Gil Álvarez

Segovia, Julio, 2016

AGRADECIMIENTOS

*Para mis hijos y todos los momentos
que les he restado.*

*Para mis padres, a los que todo les debo,
aún ausentes.*

Para mi hermana, siempre disponible.

*Y por supuesto, para mi tutora Esther Gil Álvarez
por su inquebrantable apoyo y su valioso consejo.*

ÍNDICE

Introducción y Justificación

Objeto de estudio y justificación.....	9
Hipótesis y objetivos de trabajo.....	10
Esquema de trabajo.....	12

CAPÍTULO 1

El turismo en los espacios naturales protegidos

1.1. Fundamentos Teóricos y Conceptuales.....	15
1.2. Introducción histórica de los Parques Naturales como zona de disfrute humano.....	17
1.3. Aproximación al turismo alternativo en la naturaleza.....	19
1.4. La evolución filosófica de las corrientes turísticas en los espacios naturales.....	21
1.5. El ecoturismo, tras la búsqueda de una identidad.....	24
1.6. La demanda del producto ecoturista.....	26

CAPÍTULO 2

La Montaña Palentina como espacio natural protegido

2.1. Breve inserción conceptual sobre los “Espacios naturales protegidos”.....	31
2.2. Análisis territorial del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre- Montaña Palentina.....	32
2.2.1. Análisis geográfico.....	34
2.2.2. Estudio de población.....	35
2.2.3. Principales actividades económicas.....	38
2.3. Recursos naturales que justifican su ordenación bajo la figura de Parque Natural.....	
2.3.1. Fauna de interés.....	39
2.3.2. Flora destacable.....	40
2.4. Normativa del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre.....	41

CAPÍTULO 3

El turismo en la Montaña Palentina

3.1. Principales recursos turísticos.	
3.1.1. Patrimonio Artístico, Histórico y Monumental.....	47
3.1.2. Recursos o Atractivos Naturales.....	48
3.1.3. Recursos gastronómicos, folclóricos y etnográficos.....	49
3.2. La oferta básica.	
3.2.1. Alojamientos en el Parque Natural.....	51
3.2.2. Medios de Transportes y Comunicaciones.....	54
3.2.3. Restaurantes.....	56
3.3. La oferta complementaria.	
3.3.1. Recursos Turísticos Complementarios.....	57
3.3.2. Recursos No Turísticos Complementarios.....	59
3.4. La Carta de Turismo Sostenible del Parque Natural de Fuentes Carrionas Fuente Cobre-Montaña Palentina	
3.4.1. Sostenibilidad versus turismo.....	59
3.4.2. Carta de Turismo Sostenible del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre- Montaña Palentina.....	62
VALORACIÓN Y CONCLUSIÓN PERSONAL.....	66
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y RECURSOS ELECTRÓNICOS.....	68
ANEXOS I- II-III-IV.....	70

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

“La Tierra tiene música para los que la escuchan”
- **Jorge Santayana**

INTRODUCCIÓN

Objeto de estudio y justificación

El creciente interés por la correlación entre Espacios Naturales Protegidos (ENP) y turismo viene fijado por el marco socioeconómico y su evolución desde el último cuarto del siglo pasado y nuestros días. Sobradamente conocido y estudiado ha sido el grado de posible declive del producto maduro de “Sol y Playa” y los productos alternativos que pueden suplirle. Este punto, junto con el alto grado de conciencia ecológica que la población ha ido adquiriendo a lo largo de estos últimos años, fomentado por serios problemas de sostenibilidad entre el devenir y desarrollismo humano y el entorno natural, siempre supeditado a los intereses puramente económicos, ha fomentado mi interés en estudiar un destino concreto en la región castellano-leonesa y como se ha ido generando una estructura turística sostenible con el parque natural en la que se ha fundamentado.

Durante los últimos años se ha ido fomentando el estudio previo a la planificación y gestión de las distintas zonas naturales que revisten interés como motor de desarrollo regional. Así ha venido sucediendo con espacios como algunos emblemáticos que revisten la figura de “Parque Nacional”, de tal manera que desde las propias administraciones generales hasta las locales han dedicado tiempo y esfuerzo en contemplar dichas áreas como espacios de especial atención y cuidado. No ha sido así con figuras menores que, por su falta de relevancia o más bien reconocimiento global, han ido perdiendo los derechos de sostenibilidad como precio a pagar a cambio de consolidar una rentabilidad de carácter meramente monetaria. Cabe mencionar zonas anegadas por el agua como única vía de desarrollo, en donde presas y pantanos de gestión particular han privado a sus ocupantes originarios y por supuesto a los ecosistemas autóctonos de la posibilidad de continuidad.

Afortunadamente, y sobre todo debido a la cada vez más reconocida degradación de nuestro planeta, ha permitido que cumbres como la de Río, en la que los acuerdos sólo se sustentan sobre el papel, sean una llamada de atención para que por fin las actuales generaciones adquieran la conciencia social que les permitirá equilibrar las fuerzas entre naturaleza e intereses del hombre.

Los modelos anteriores de planificación y gestión económica ya están obsoletos si pensamos en la continuidad de la propia especie humana, y el turismo se ha visto salpicado favorablemente en este aspecto; Puede correr paralelo gracias a que los consumidores de este tipo de turismo alternativo, rural y en definitiva ecológico suponen un número lo suficientemente significativo como para que exista una industria que genere beneficios suficientes para continuar y promover alternativas que cubran las expectativas medioambientales que se dan cada vez con más intensidad sobre todo en perfiles de público objetivo como el procedente de grandes núcleos urbanos.

Este marco de visión destacable, unido al interés que ciertos espacios naturales de la geografía de esta región creo que se merecen, me ha inducido a considerar aquí uno de los espacios en el que aún conviven especies en vías de extinción como es el oso pardo cantábrico o el urogallo con colectividades humanas; a saber, la montaña palentina, y más concretamente, el parque natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre, como objeto de estudio de este trabajo, posible embrión de un estudio ampliado posterior.

Partiendo, por tanto, de la premisa base de los conceptos teóricos que estudian el movimiento de viajeros y el consumo de productos turísticos, con todos los desarrollos filosóficos que pueden contemplarse en ellos, se puede tejer una red de motivaciones, además del marco legal que ya desde la ley de Parques Nacionales de 1916 hasta la propia Constitución de 1978 en su artículo 45 vincula el respeto que se pretende con la sostenibilidad, junto con el uso y disfrute de este tipo de espacios.

Por ello, me he propuesto intentar diseñar un estudio específico de los dos enfoques, el profesional referido al sector turístico y el medioambiental del citado Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina, intentando girar en torno a varios ejes.

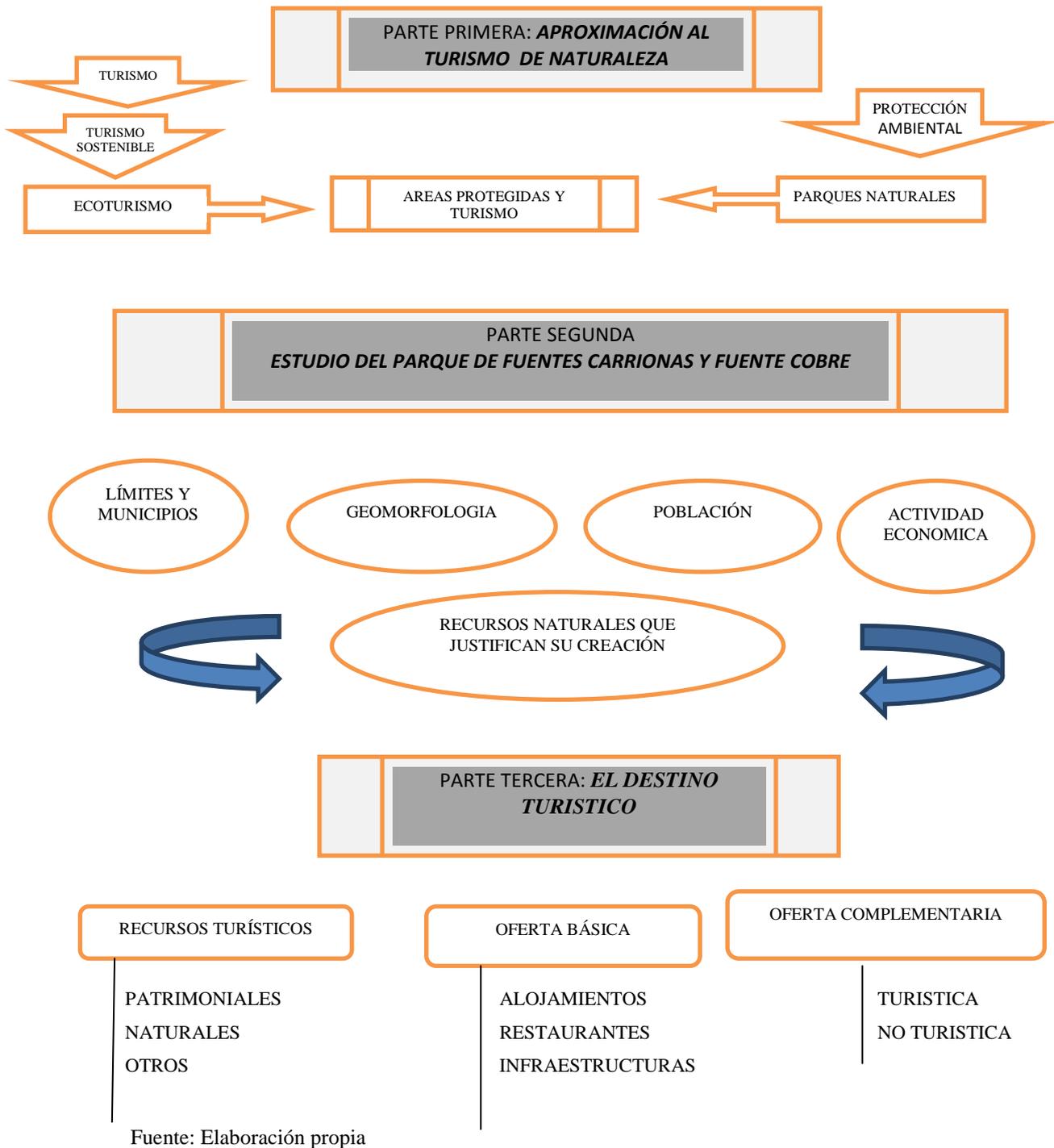
Hipótesis y objetivos de trabajo.

La situación anteriormente descrita se desarrolla de la siguiente forma:

- 1) Hipótesis: desde qué momentos se ha ido planteando este tipo de espacios como zonas de especial atención para uso y disfrute humano y no desde una perspectiva de marco de actividades vinculadas con la ganadería y la agricultura.

- Objetivo: conseguir una aproximación histórica de los parques naturales como factor de movimientos turísticos.
- 2) Hipótesis: se pueden apreciar distintos tipos de motivaciones y corrientes turísticas que tienen su marco de acción en los parajes naturales protegidos; qué diferencias claras existen o les definirían.
- Objetivo: marcar las diferenciaciones entre los distintos tipos de turismo vinculados al escenario natural.
- 3) Hipótesis: se plantean en base a las corrientes de turismo en naturaleza una clara distancia entre los sistemas de gestión y de impulso de las zonas naturales en su gestión como destino turístico. Todo ello viene fundamentado por las expectativas de los clientes.
- Objetivo: estudiar las distintas corrientes filosóficas que se centran en la “ética de uso” y la “ética ecocéntrica”.
- 4) Hipótesis: existe un perfil específico de del consumidor de este tipo de productos, en donde de forma generalizada se establecen las expectativas que plantea antes de la adquisición.
- Objetivo: practicar la segmentación demográfica y psicográfica de los consumidores de este tipo de destinos.
- 5) Hipótesis: las características de este espacio protegido difieren considerablemente de otros de nuestra región.
- Objetivo: localizar los límites geográficos del parque natural objeto de estudio, describir sus características geomorfológicas e hidrográficas.
- 6) Hipótesis: la Montaña Palentina tiene su economía en constante evolución, al igual que sucede con la población que está asentada en su territorio, y el turismo ha supuesto un motor de cambio.
- Objetivo: analizar las distintas variables económicas y poblacionales.
- 7) Hipótesis: este espacio supone un destino en sí medioambientalmente justificado por los recursos biológicos y paisajísticos que le caracterizan.
- Objetivo: aproximación a los distintos recursos naturales destacables del parque.
- 8) Hipótesis: el producto turístico que se vende desde el parque Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina actualmente es una red de recursos turísticos y complementarios lo suficientemente importante como para prestarle atención.
- Objetivo: exposición, análisis y conocimiento de toda la oferta tanto básica como complementaria del destino turístico estudiado.

Esquema de trabajo



CAPÍTULO 1

EL TURISMO EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

“Los viajes son los viajeros. Lo que vemos no es lo que vemos, sino lo que somos.” -
Fernando Pessoa

1.1. Fundamentos Teóricos y Conceptuales.

Estamos inmersos en una sociedad absolutamente cambiante, en donde se practican vertiginosas variaciones sociológicas que afectan, obviamente, a todas las variables económicas y el turismo no podía abstraerse de esa situación. En este contexto, se han ido generando nuevas necesidades, expectativas y cambios de mentalidad. Entre ellos ha ido creciendo en los últimos 25 años una corriente que fomenta la toma de conciencia en la situación y cuidado del medio ambiente, tras demostrarse sobradamente la limitación de los recursos que la naturaleza nos ofrece y las vías de extinción en donde se encuentra inmersa.

En el sector turístico se abrieron nuevos nichos de mercado, en especial desde los años noventa de la pasada centuria, sobre todo con la obsolescencia del *turismo de sol y playa*; Un producto que ha llegado según su ciclo de vida a un punto de madurez sostenida, aunque en determinadas zonas el declive ha comenzado a surgir, sobre todo con la aparición de otros productos de la misma tipología más competitivos y menos conocidos, así como por un exceso de saturación. Es precisamente lo que ha dado paso a la aparición del *turismo alternativo*.

Esta nueva concepción de turismo alternativo engloba variables, ofertas y productos diferenciados, pero entre otras podríamos definirlo siguiendo a la SECTUR (2007) como el conjunto de actividades turísticas que utilizan un escenario natural y los recursos que en ellas existen. Se originó fundamentalmente en Estados Unidos y en Europa, utilizando como entorno los parques como el de Yellowstone que fueron acotándose, y que fomentaban el turismo de aventura.

Siguiendo las distintas clasificaciones que de forma genérica suelen utilizarse, nos encontramos con el vínculo común en todas ellas de utilizar un escenario compuesto por los espacios naturales o zonas protegidas (ENP).

Antes de seguir avanzando, cabe contemplar una definición clara de este tipo de entornos (ENP), como por ejemplo la desarrollada por el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente (2016)¹ en la que se desentrañan los puntos básicos de una

¹ “Los espacios protegidos son aquellas áreas terrestres o marinas que, en reconocimiento a sus valores naturales sobresalientes, están específicamente dedicadas a la conservación de la naturaleza y sujetas, por lo tanto, a un

biodiversidad destacable así como las medidas legales que los protegen; valorando por tanto el serio interés que se debe observar. En nuestro país, hoy en día están regulados y desarrollados de una forma expresa en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, con el epígrafe de “Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad”, que contempla tres marcos de referencia fundamentales según su origen:

- Espacios Naturales Protegidos
- Espacios protegidos *Red Natura 2000*
- Áreas protegidas por instrumentos internacionales

Estos espacios protegidos, por tanto, suponen una garantía del cuidado y perduración de las distintas especies actuales, el mantenimiento de los procesos naturales y los ecosistemas que lo forman, constituyéndose en los instrumentos funcionales más importantes en este aspecto, de ahí que se cuide y regule su existencia.

Ya con la propia denominación de esta ley se marca el interés real que ésta reporta, porque al marco natural se le otorga la consideración de “*patrimonio*”, con lo que se le reconoce la consideración de ser susceptible de estimación económica.

Es precisamente esta situación el germen de los *espacios turísticos naturales*. Siguiendo la descripción de Calabuig y Ministrál o de Alonso (Calabuig y Ministrál, 1999; Alonso, 2000), estas zonas están constituidas por formaciones físicas, biológicas, geológicas, geomorfológicas y paisajísticas excepcionales según el punto de vista estético y científico que ha venido obligando a su protección. Esta consideración nos desvela el sobrado interés que estos parques naturales han despertado popularmente, debido a la creciente motivación de las últimas décadas en la búsqueda de la preservación el entorno natural, sus recursos, su biodiversidad y la interrelación del ser humano, sobre todo no sólo para el presente sino para la futuras generaciones.

régimen jurídico especial para su protección (Disponible en : <http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/espacios-protegidos/> (última fecha consulta: 03/02/2016)

1.2. Introducción Histórica de los Parques Naturales como zona de disfrute humano.

Cabe comenzar este apartado con una reseña diferenciadora entre parque y reserva natural ², apoyándonos en Parco del Pollino (1981) en “ Gruppo Interdisciplinare di Studio per la Creazione”, en donde se detalla claramente que el parque sería la figura que nos supone el espacio o marco natural que puede estar vinculado a los usos turísticos, mientras que hoy en día la reserva natural, sobrentendida según la legislación internacional, es una figura de protección máxima cuya vinculación con los hombres se ciñe meramente a la faceta científica, sin que se permita ningún tipo de alteración o intervención.

Una vez comprendida esta visión de plena actualidad no podemos olvidar que desde épocas clásicas ya se promueve la consideración de la naturaleza y sus recursos como parte del entorno del propio hombre, que le condiciona y completa, aunque se podría mencionar el Medioevo como la época en la que se pretende proteger la flora y fauna con tal implicación que se determinó una legislación específica que limitaba los usos tradicionales de explotación de bosques y la caza de determinadas especies. Fue en Europa durante los siglos XVI y XVII en donde se promueve en determinados países como Inglaterra y Países Bajos la protección de ciertas especies faunísticas como aves así como la salvaguarda de ciertas zonas boscosas. Con posterioridad cundió una corriente erudita de literatos que ayudaron a difundir el interés estético de ciertas zonas naturales, como el bosque de Fontainebleau. Estas situaciones promovieron la definición de áreas destinada a la conservación de la diversidad biológica.

Con el inicio de la Revolución Industrial se produce un punto de inflexión, en donde el impacto y exterminio de ciertos recursos se produjo de una forma más indiscriminada y acelerada, debido a la aplicación de inventos que requerían de dichas riquezas como fuente de energía de las nuevas tecnologías que fundamentaban el sistema productivo.

² Parque Natural: “área donde la protección y la conservación de los valores naturales, históricos, geológicos y arqueológicos tienen que crear ventajas y oportunidades de recreación para el público). Reserva natural: “zonas con fines de protección exclusiva y vinculada de la naturaleza, donde no se puede practicar ninguna actividad; sólo en caso de necesidades científicas y ecológicas es posible entrar en contacto con estas zonas previa solicitud” (Gruppo Interdisciplinare di Studio per la Creazione”, 1981)

La calificación de “parque nacional” se puede referenciar que surge por vez primera en Estados Unidos antes que en Europa, en concreto esta figura se otorgó el primero de marzo de 1872 a Yellowstone, cubriendo más de 880.000 hectáreas destinadas principalmente al uso público con la finalidad de disfrute y turismo. Los fines estéticos con los que se crearon fueron formalmente suficientes, ya que no se generaron normas reguladoras para aquellos que realizasen actuaciones incorrectas en materia de caza, pesca y minería; de hecho se siguió cazando furtivamente; pescando con dinamita y explotando intensivamente zonas mineras en dicho parque, sin que por ello se practicasen sanciones importantes o se impidiesen dichas prácticas.

Pocos años después cundió el ejemplo y se comenzó a crear una red de parques nacionales en el mismo país como en 1885 la reserva de las Cataratas del Niágara, y durante 1890, el Parque de Yosemite, cundiendo el ejemplo en el país vecino de Canadá, que en 1887 creó el Parque Nacional de Rocky Mountain que apreciaba los surgimientos termales monumentales; Con posterioridad fueron creados los parques nacionales de Yoho, Water Lakes y Gacier.

Se podría considerar que todos los anteriores parques naturales norteamericanos adquirieron otra dimensión proteccionista con normativas específicas como la Ley de Parques que se legisló en 1936 en Estados Unidos, en los que ya se les atribuía una funcionalidad de conservación de la riqueza faunística. Incluso uno de los líderes políticos mundiales, Theodore Roosevelt manifestó su profunda preocupación por la explotación en exceso de los recursos naturales de su país; de hecho en su persona recae la autoría de la ampliación de la red de parques de EE.UU. en seis parques nacionales y una reserva federal. Pero eso sólo fue el inicio, ya que en 1912 este país ya contaba con aproximadamente cuarenta parques nacionales. Otros territorios como Australia o Nueva Zelanda siguieron los mismos pasos, creando los parques nacionales de Wilson’s Promontory o Tangarino..

Nuestro país no se mantuvo al margen de una corriente proteccionista de zonas de interés natural que se daba en muchos países y en 1918 se creó el Parque de Covadonga y el de Ordesa, ambos situados en entornos alpinos con una geomorfología caliza, con grandes promontorios y cordilleras montañosas que habían sido refugios de especies tan singulares como el caso del oso pardo, los urogallos y otros animales ya considerados extintos en el resto del país, así como especies vegetales endémicas. El resto de Europa

les siguió la pista a partir de la década de los veinte, muchos de ellos utilizando antiguas reservas de caza de la realeza y en zonas en peligro de desaparición de la mata forestal.

Para concluir, los últimos estudios del Programa Nacional de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Unión Mundial para la naturaleza en su congreso celebrado en Sidney en noviembre del 2014 muestran cifras tales como que cerca de un 16% de las áreas terrestres y poco más de un 3% de los océanos se consideran protegidos y se han fijado unas cuotas de expansión y control para próximas fechas del 2020, lo cual es esperanzador si realmente no se masacrasen otras zonas en contrapartida. Según estos organismos en Europa se encuentra la mayor concentración continental de áreas protegidas, y teniendo en cuenta el concepto de motor de desarrollo económico de los parques nacionales y otro tipo de reservas fundamentados en el sector turístico, si las actuales corrientes de conciencia ecológica y educativa del tiempo de ocio no cambia, se mantendrá la preservación de estos escenarios naturales.

1.3. Aproximación al turismo alternativo en la naturaleza.

Centrándonos en la denominación en toda su extensión, “turismo alternativo”, y empezando por el primero de ambos términos, etimológicamente el término “turismo” podría proceder de la palabra inglesa “tour”, viaje, copiada del mismo vocablo francés que describía un circuito con inicio y final en el mismo punto. Según las Naciones Unidas se considera dentro de este término las actividades realizadas por los viajeros durante sus desplazamientos y estancias en lugares diferentes a los lugares en donde residen, siempre que no se supere un período de un año, y en todo momento cuando se persigan motivos de ocio, disfrute, negocios, etc. (Monchón, 2004). Cabría remarcar aspectos tales como la voluntariedad de la experiencia y el carácter no lucrativo de dicho desplazamiento.

Con el calificativo de “alternativo” se concreta más el tipo de actividades, como sucede con Dernoí (1988) citado por Wearing, S. y Neil, J. (1999, p. 22) que lo concretó como el tipo de turismo al margen del turismo de masas, convencional o estándar a gran escala. Coincide con aspectos tratados por estos últimos³ en cuanto a su carácter de

³ “El turismo alternativo queda definido de forma global como el conjunto de modalidades turísticas que tienen por objetivo ser consecuentes con los valores naturales, sociales y comunitarios, permitiendo además, tanto a los anfitriones como a los huéspedes, disfrutar de una interacción positiva que merece la pena, así como las experiencias compartidas”(Wearing, S. y Neil, J., 1999, p.24)

medido, de mínimo impacto, en donde el cliente se convierte en elemento activo e interrelacionado con el entorno.

Tras las consideraciones iniciales anteriores y siguiendo la definición de Ceballos-Lascuráin (1981) sobre el tipo de turismo en espacio natural, se debe referenciar a todo aquel viaje que tiene una intencionalidad clara de respeto, interacción moderada, aprendizaje y vivencia en áreas naturales que se convierte en base económica de las comunidades humanas del entorno o en su área de influencia.⁴

Por lo tanto, dentro de los distintos tipos de turismo alternativo nos encontramos con este nuevo tipo de productos turísticos desarrollados en zonas naturales, que utilizan precisamente el medio natural como soporte físico, y que cumple con las características básicas del turismo alternativo tales como:

- 1) Buscar una serie de experiencias significativas para el viajero.
- 2) Asumir para ello una actuación comprometida con el cuidado y ausencia de impacto en la biodiversidad y ecosistemas de la zona.
- 3) Practicar una serie de actividades con y en la naturaleza, que transmitan sobre todo unas experiencias propias de dicho entorno natural protegido.

Debido a estas tres características se podría plantear una clara diferenciación entre tres tipos de turismo que desarrollan en mayor o menor grado cada una de ellas. De ahí que nos encontremos con el *turismo de aventura o turismo de naturaleza; ecoturismo y turismo rural*, en donde las diferenciaciones parten del tipo de conducta y del tipo de actividades que el viajero llevará a cabo.

Así, el *turismo de naturaleza* es el que debido al tipo de actividades que desarrolla el viajero es un agente claro de distintas propuestas físico-deportivas (incluidas actividades que requieran algún tipo de vehículo, embarcación, etc.) con la clara premisa de desarrollarse en zonas naturales. Por lo tanto tiene una vinculación a actividades de aventura en zonas naturales. Si bien la OMT ha definido al turismo de naturaleza bajo un prisma mucho más restrictivo, y más vinculado con lo que conocemos como ecoturismo, ya que hace alusión como la principal motivación del viajero a la

⁴ “Viaje medio ambientalmente responsable, a áreas relativamente poco alteradas, para disfrutar y apreciar la naturaleza a la vez que se promueve la conservación, tiene un bajo impacto ambiental y proporciona un beneficio socioeconómico a la población local” (Ceballos-Lascuráin, H., 1981).

observación y apreciación de la naturaleza, así como las culturas tradicionales (OMT, 2002). De ahí que, según el organismo o autor que se consulte, puede surgir una falsa o difusa frontera entre ellos.

En nuestra opinión, nos inclinamos por considerar el *ecoturismo* bajo la vertiente preservacionista del medio, esto es, evitando causar ningún impacto, o los menos posibles, situación que con el turismo de naturaleza no siempre se respeta (ejemplo claro de ello lo constituyen las rutas en *quads*, vehículos 4x4, determinadas escaladas o paseos en zonas de nidificación de especies protegidas).

Y por último, el *turismo rural*, en el que uno de los determinantes básicos es el desplazamiento y estancia en zonas no urbanas, sin definir si debe ser en zonas o parques naturales, por lo que no se considerará para este trabajo.

1.4. La evolución filosófica de las corrientes turísticas en los espacios naturales.

La percepción del turista y la motivación que le hacen posicionarse frente a un tipo específico de consumo en este sector, radica en la concepción filosófica que de forma individual o social lo determina, y éstas han ido variando a lo largo de los siglos. Habría que partir de la naturaleza humana y las distintas necesidades que la han ido condicionando, y de cómo aun estando estructuradas como Maslow representó con una lógica inicialmente aplastante, hoy en día no están tan definidas o condicionadas por las preferencias que dicho raciocinio supondría. Éste es el dilema que ha condicionado las distintas corrientes sobre el límite de la utilización o no del medio natural en las distintas posibilidades que el turismo ofrece.

Así, buscando las distintas referencias históricamente nos encontramos a John Locke (1690) que manifestó de forma expresa, en este mundo moderno, la carencia de valor de ninguno de los recursos naturales hasta la intervención humana, es decir, la corriente instrumental del medio natural fundamentada en la conocida como moral antropocéntrica; la naturaleza valorada en cuanto a su capacidad de satisfacer a los seres humanos, incluso históricamente han llegado a existir premios nobel de Economía como Robert Solow (1987) que llegó a manifestar el carácter de “prescindible” que la naturaleza revierte. Este tipo de filosofía fija un valor utilitarista o utilitario. Esta óptica se desarrolla desde el Renacimiento (Bacon, Descartes, y los miembros de sus

escuelas) planteando una ruptura con el criterio del Medievo, donde a la naturaleza humana se le atribuye una concepción de ser vivo que formaba parte de un ecosistema global, en el que su bienestar dependía del estado de dicho contexto natural. Pero con la llegada del periodo renacentista este postulado quedó desencumbrado, adoptándose la concepción antropocéntrica en donde el ser humano por el contrario era la cumbre o eje vital que orientaba el devenir global. Descartes expuso su “teoría del reloj”, y hace una equiparación de este objeto con la naturaleza, que está compuesta por una serie de engranajes y tornillos que una vez conocidos se pueden manipular a voluntad. Se podría buscar estos vínculos con la religión y la concepción judeo-cristiana que pugna por observar al hombre como representante o imagen de Dios en la Tierra. Bacon estableció una jerarquía que se superponía al concepto del Medievo ya que el hombre era el intermediario divino, y su único objetivo vital estaría en conseguir el progreso, concluyendo con el uso de los recursos como medio para ello.

Adam Smith, en “La riqueza de las naciones” (1776) asienta estas bases maximizando la importancia del progreso como sistema para conseguir acumular más riqueza. Por lo que el dominio de cualquier sistema es uno de sus ejes vertebradores. En postulados similares se puede estudiar a ideólogos como Mill, Marx y Heguel.

En cambio, en las últimas décadas, también presionados por la situación de devastación y agotamiento de determinados recursos, se han dado corrientes opuestas que priman el respeto del medio natural como garantía futura de pervivencia.

Estas cuestiones han llevado a plantear la existencia de dos tipos de ética altamente contrapuestos, y que Godfrey-Smith (1980) los desarrolla aplicándolos a la actual sociedad occidental. Así se puede encontrar la actividad turística dentro de una “*ética del uso*”⁵ en donde el hombre tiene libertad para transformar la naturaleza y adaptarla en diferentes grados, según las necesidades que el desarrollo requiera, y eso se plantea también para la actividad turística, en donde podemos encontrar áreas de litoral absolutamente invadidas y transformadas para los visitantes estacionales que buscan un divertimento en el entorno marino. ¿Es admisible la modificación e incluso

⁵ “*ética del uso*”.- “...la relación de la naturaleza con los seres humanos se ve como un conjunto de recursos que la humanidad puede utilizar con toda libertad para obtener sus objetivos específicos propios.- visión instrumental.” (Wearing,S. y Neil, J.,1996, p.37).

transformación de dichas áreas naturales motivada por la construcción de los equipamientos necesarios?.

Pero, por contra surge la “*ética de la naturaleza*”⁶ que desarrolla la filosofía ecocéntrica que reconoce el valor sustancial e intrínseco del medio ambiente estableciendo la red de intercomunicación entre todos los seres que lo habitan, y eso incluye al hombre y potencia cada una de sus actuaciones por las posibles repercusiones destructivas o negativas que puedan causar.

Citando al mismo autor, Godfrey-Smith (ibíd,1980) diferencia las distintas categorías de uso de la naturaleza en marcos como la *catedral* (meramente un marco estético); el *siló* (lugar de acumulación de biodiversidad genética); el *laboratorio* (uso científico) y finalmente el *gimnasio* (marco de desarrollo de actividades lúdico-deportivas o turísticas).

Igualmente Donaire (2002) practica una analogía de estudio con otros tipos. Así la naturaleza puede tener funciones de “*escenario*” (punto de observación y deleite); de “*escuela*” (referencia para el aprendizaje); “*aventura*” (entorno para practicar deportes que produzcan un incremento de adrenalina); “*residencia*” (entorno para ser ocupado habitacionalmente) y “*domesticada*” (sin naturaleza, no es el eje central, sólo un complemento a un atractivo base).

El actual sistema de vida de las sociedades desarrolladas es el punto de partida de la mayor parte de la demanda turística existente, que causa un consumo de recursos naturales en exceso durante su fase productiva; es el origen también de una concentración de población; a la vez que provoca una desaparición continua de ciertas especies de flora y fauna interesantes y de contaminación continua. No obstante, es motivo para que filosofías consideradas como de ecología profunda que vinculan el “yo” con la “naturaleza” se establezcan en una profunda relación de interdependencia que provoca que el producto “ecoturismo” sea la única alternativa de gestión de los espacios naturales.

⁶ “*ética de la naturaleza*”.- las entidades no humanas tienen el mismo valor que la especie humana que, a grandes rasgos, es intrínseca y ecocéntrica”.(Wearing, S. y Neil, J. 1996, p.37).

1.5.- El ecoturismo, tras la búsqueda de una identidad.

A finales del siglo XX se llega a un punto de saturación de lo que hasta ese momento había supuesto el turismo de masas y que canalizaba las necesidades y expectativas de una gran mayoría de clientes, junto con la aparición de esta ética ecocéntrica que empuja la búsqueda de otras fórmulas más atractivas para el sector turístico, que ayuden a diversificar y descongestionar ciertas zonas, principalmente costeras, y que intenta fraguar un nuevo tipo de turista que ejerza un menor impacto y garantice la preservación del marco natural para generaciones futuras. Se fomenta socialmente un tipo de mentalidad en el que prevalece el carácter conservacionista con un análisis de la realidad y el estudio de todos los aspectos desde un punto de vista más crítico.

Así es como se plantea la diferencia fundamental entre “turista” y “ecoturista”, que estriba entre el alto grado de conciencia que este último posee sobre la preservación del entorno y su valoración intrínseca, entendiéndose como “entorno” el compuesto por todos los ecosistemas naturales, los recursos del medio ambiente y el respeto por aspectos antropológicos y etnográficos. El ecoturismo es por tanto, una pieza fundamental del turismo sostenible junto con otros tales como el turismo rural y el turismo de aventura, aunque estos utilizan el entorno natural o medio físico sólo como escenario o contexto.

Es un término muy reciente aunque ya se trataba informalmente como turismo verde asociado a parques o zonas de interés medioambiental. Pero se podría encontrar sus raíces ya en los siglos XVII, XVIII y XIX en países como Gran Bretaña, en donde surgen corrientes de viajeros que siguiendo las premisas culturales románticas acompañaban a los exploradores que bien por motivos científicos o económicos viajaban a entornos poco visitados y con pocas comodidades. Esta corriente se extendió ya con unas premisas casi pictóricas, en donde grupos de personas no muy numerosos dedicaban su tiempo libre a visitar zonas o países hasta entonces menospreciados.

Con posterioridad este tipo de turismo adquirió unos matices de aventura deportiva sobre todo en Europa, y donde en las regiones montañosas donde se practicaba alpinismo o esquí comienzan a llegar también más personas interesadas por practicar este deporte, acomodándose en los pueblos próximos que tras canalizar un tipo de demanda rentable que facilitó su desarrollo se convierten en las estaciones de esquí de

primera generación, que fueron evolucionando hasta llegar a las de cuarta generación. Un buen ejemplo de este desarrollo lo constituye la estación de Formigal y su núcleo más cercano de Sallent de Gállego (Huesca).

No obstante, lo que fue un germen unido al deporte adquirió un cariz claramente diferenciado en donde los viajeros volvían a la observación y disfrute sin más, situación que se extendió en los en los países europeos.

En otros países como EE.UU, el nacimiento de este turismo medioambiental vino fundamentado por el carácter de país joven, sin patrimonio histórico-artístico, por lo que uno de los pocos valores que fomentaba su identidad fueron los parques naturales, como el de Yellowstone, a los que posteriormente se les atribuyó un carácter recreativo.

Hay muchos autores que han teorizado sobre una clara definición observando estas raíces y ante todo analizando sus fundamentos y desarrollo. Cabe citar entre ellos a Hetzer (1965) que se dedicó a estudiar los principios en los que se fundamentaban estas nuevas corrientes, y puntualizó aspectos tales como la reducción del impacto medioambiental; el valor y preservación de las características etnográficas; generar beneficios económicos en las poblaciones locales así como mejorar y cubrir las expectativas de los turistas. En definitiva, se marca como el eje de equilibrio entre el incremento económico de poblaciones rurales y su entorno privilegiado de recursos ambientales. Todos los cambios sociales que tenían una tendencia ambientalista adquirieron un marcado desarrollo a inicios de los ochenta, en donde se plantea el ecoturismo como instrumento de desarrollo de ciertas comunidades locales.

Pero si se puede atribuir a alguien una definición que recoja el contenido global de lo que este tipo de turismo contempla y que posteriormente ha desarrollado en distintas publicaciones y congresos, ese es el ya citado previamente arquitecto mejicano Ceballos-Lascuráin (ibíd,1981), que define el ecoturismo como “el viaje medioambiental responsable, a áreas relativamente poco alteradas, para disfrutar y apreciar la naturaleza (sí como los rasgos culturales del pasado y del presente de dichas zonas) a la vez que se promueve la conservación, tiene un bajo impacto ambiental y proporciona un beneficio socioeconómico a la población local”.

Con posterioridad a este autor ha sido un tema que se ha tratado sobradamente, bien en foros específicos, como en la Cumbre Mundial del Ecoturismo (celebrada en Quebec, Canadá 2002), o también en foros más generalistas o económicos, como sucedió previamente a él en aquellos en los que la sostenibilidad es el eje vertebrador; claro ejemplo fue la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible que se llevó a cabo en Lanzarote en 1995.

Concluyendo, en el ecoturismo se podrían englobar aspectos tales como: la búsqueda del impacto ambiental negativo o nulo en zonas de interés natural; el cambio de actitud del turista que pasa a ser elemento agente bien por participación activa o por disfrute y aprendizaje, el máximo cuidado con las comunidades de carácter local y la búsqueda de un desarrollo moderado sostenible con una clara conciencia conservacionista.

1.6. La demanda del producto ecoturista.

En cualquier caso, a raíz el cambio de mentalidad de los consumidores de productos y destinos turísticos, los clientes potenciales comienzan a rechazar ser los causantes de cualquier incidencia sobre el medio natural que deje secuelas durante su tiempo de ocio, lo que causa una presión en las empresas y en las administraciones territoriales que les obliga a ser propulsores del ecoturismo, con logros tales como el objetivo de la consecución de *Carta de Turismo Sostenible* de sus territorios para la competitividad de su oferta frente a otros destinos.

Siguiendo las premisas estudiadas de Wearing y Neil (1999) habría que considerar como elementos diferenciadores de este tipo de turismo elementos tales como el *viaje a zonas naturales protegidas* que se convierten el escenario de actividades u ocio o simplemente de experiencias vinculadas con el medio natural, que tienen un claro *objetivo de conservación para garantizar un futuro sostenible* de sus colectividades tanto biológicas como humanas; y ante todo que buscan satisfacer necesidades de tipo psicológico vinculadas en la *educación y la interacción* con el entorno del parque natural o reserva. Todo ello nos llevaría a establecer un perfil segmentado del público objetivo del ecoturismo en parques y reservas naturales que se establecería de la siguiente forma:

- a) *Segmentación demográfica o socio-económica*: clientes que pueden viajar solos; en parejas; familias o grupos muy reducidos; con un poder adquisitivo medio u medio-alto; de ambos sexos; la horquilla de edad es muy amplia ya que los niños acompañan a sus familias pero se dan muchos casos de adultos de avanzada edad que lo practican; su núcleo de procedencia no es muy alejado, manteniendo unas distancias de 100 a 150 km en periodos alejados del punto clave de apogeo (fines de semana o puentes), o realmente distantes hasta 500 km en casos tales como períodos “punta” de interés (véase ejemplos tales como la Selva de Irati cuando el hayedo adquiere las tonalidades otoñales rojizas previas a la caída de la hoja, o la zona de ciertos parques en la época de apareamiento de la berrea de los ciervos) y con un consumo medio alto.
- b) *Segmentación psicográfica*: citando a Esther Gil Álvarez (2004) en su artículo vinculado a las vacaciones en la naturaleza se puede resumir en que este tipo de clientes se rigen por una ética de la naturaleza que siempre sigue principios conservacionistas, con ánimo de estudio o de vivencia de una experiencia más científica y educativa, aunque también se encuentra un sector que desarrolla respetuosas actividades físico-deportivas. En todo caso, siempre unidas a las necesidades que Maslow distinguió como de *autorrealización*.

Si combinamos todas estas variables diferenciadoras, apoyándonos en Donaire (2002) y en el desarrollo practicado por Muñoz Flores (2008)⁷, se pueden identificar cinco grupos de consumidores de la naturaleza (aventureros, naturalistas, campistas, amateurs, casuales, etc.,) con perfiles muy amplios, en virtud a los distintos enfoques de la naturaleza citados ya con anterioridad:

- 1) *Naturaleza como escenario*.- que se dedican a la mera contemplación y que esto ya supone un disfrute.
- 2) *Naturaleza como escuela*.- las que basan parte de su desarrollo personal de aprendizaje en ella, normalmente procedentes de medios urbanos.
- 3) *Naturaleza como aventura*.- que suelen desarrollar actividades en esos entornos
- 4) *Naturaleza como residencia*.- sitúan parte de su estancia residencial en esos entornos , “neo-rurales”
- 5) *Naturaleza domesticada*.- el medio natural es un mero escenario domesticado.

⁷ Muñoz, J.C., (2008):”El turismo en los Espacios Naturales Protegidos Españoles, algo más que una moda reciente”. Paralelo, Boletín de A.G.E. nº 46, p.292.

CAPÍTULO 2

LA MONTAÑA PALENTINA COMO ESPACIO NATURAL PROTEGIDO.

“Quien ha escuchado alguna vez la voz de las montañas, nunca la podrá olvidar”

- Proverbio Tibetano

2.1. Breve inserción conceptual sobre los “Espacios naturales protegidos”

Las distintas figuras de espacios naturales protegidos, desde sus orígenes hasta nuestros días, han estado en constante definición, pero todas ellas abarcan un conjunto de ecosistemas naturales, que por sus recursos bióticos y abióticos, se les ha otorgado relevancia biológica y se les ha considerado zonas de especial protección y conservación frente a la acción antrópica actual; aunque obviamente, algunos de ellos no han podido escapar de las distintas actuaciones socioeconómicas de sus comunidades locales, y que en ocasiones también han ayudado a su configuración actual e incluso incrementado alguno de sus recursos.

En este marco la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (BOE núm. 299 de 14 de Diciembre de 2007) establece las distintas definiciones y regulación específica contemplable en nuestro territorio así como las implicaciones que la Administración ha asumido en vista de la importancia futura de estos espacios para el desarrollo social y económico de nuestro país, por lo que de la conciencia ecológica ha trascendido al marco económico y social.

Acogiéndonos a esta clasificación de Europarques (FNNP 1993) podemos encontrar a los *parques naturales* como una de las figuras que requiere, por sus particularidades específicas, una de las mayores protecciones, y continuando con las definiciones de este organismo los define como “*áreas naturales que, en razón a la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna o de su diversidad geológica, incluidas sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos cuya conservación merece una atención preferente*”.⁸

Según esta misma fuente, nuestro país afortunadamente cuenta con cerca de un 12 % del total de nuestro territorio legalmente protegido con 1.700 zonas, con una distribución de 14 parques nacionales, cerca de 162 parques naturales, 227 reservas, 319 monumentos,

⁸ Europarques (FNNP 1993)

Disponible en <http://www.redeuroparc.org/quesonlospaciosprotegidos.jsp>, (última consulta: 12/02/2016)

56 paisajes protegidos y más de 800 espacios que cuentan con una calificación de figuras naturales de interés. El gran escollo lo representan las zonas marinas, ya que aun así tenemos 490.000 hectáreas en las zonas consideradas marítimo-terrestres, que no es nada desdeñable.

Una vez tomada conciencia de la necesidad de crear estas figuras de protección en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (BOE Publicado en BOE núm. 299 de 14 de Diciembre de 2007), se establece en su artículo 17 unos marcos de actuación de cada uno de estos parques naturales que deben estar siempre regidos por *Planes de Ordenación de los Recursos Naturales* (PORN) como herramienta clave de su estructuración, limitación y desarrollo. Para que sean realmente efectivos se proponen, planifican y gestionan desde el Ministerio de Medio Ambiente, aunque colaboran las comunidades autónomas en donde este esté situado, así como los municipios afectados. Se establecerán las directrices básicas que tengan como contenidos fundamentales la ordenación de la utilización de los recursos naturales; la ordenación territorial y sectorial y sobre todo que recoja las actividades y los usos patrimoniales de explotación de los recursos que en esas zonas existan. Normalmente se les aplica un período de desarrollo o renovación de 8 años.

2.2. Análisis territorial del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente del Cobre- Montaña Palentina.

Según el Decreto 140/1998, de 16 de julio, por el que se aprueba el *Plan de ordenación de los recursos naturales de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina* (BOCYL núm. 137 de 21 de julio de 1998) se definió el instrumento básico de planificación de los recursos naturales situados en el Norte de Palencia, en la zona reconocida como Montaña Palentina. Se contempló la calidad y la singularidad de una zona hasta ese momento un tanto desconocida. Quizás debido a su situación, a las características geomorfológicas, al aislamiento poblacional, y al reducido desarrollo de la mayor parte de su territorio (excepto las zonas mineras de Guardo y las industrias punteras de Aguilar de Campoo), le habían sumido en una zona poco alterada biológicamente y en un reducto de especies ya extintas en otros territorios nacionales.

Una vez transcurridos casi dos años desde el PORN específico de esta zona al fin se promulgo con la *LEY 4/2000, de 27 de junio, la declaración del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina* (Fecha de B.O.C. y L.: Miércoles, 5 de julio de 2000N.º de B.O.C. y L.: 129).En BOCyL de 5 de julio de 2000 se promulgó finalmente la *LEY 4/2000, de 27 de junio, de Declaración del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina*, y en ella quedaron claramente definidos tanto los municipios que se veían afectados como los límites claros que se consideraron de especial protección. El nombre del parque se otorgó en base a los dos ríos que definen y esculpen esta zona geográfica, *el Carrión*, que nace en la Fuente de Cobre, con un valle lleno de lagunas y circos de origen glaciario, y *el Pisuerga*, con un suave relieve lleno de zonas boscosas de singular interés y de praderas.

Contemplan una superficie total 78.360 Ha. y una superficie incluida ZIS 126.100 Ha. Repartidas según dicta el Artículo 3º de dicha ley en la provincia castellano-leonesa de Palencia, ocupando de forma parcial o total los municipios de Aguilar de Campoo; Cervera de Pisuerga; Velilla del Río Carrión; la Pernia; Castrejón de la Peña, Triollo; Polentinos; Brañosera; San Cebrián de Mudá; y Dehesa de Montejo. Por lo que la zonificación abarcaría el siguiente territorio:

Figura 2.1. Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre- Montaña Palentina



Fuente: Tomado de <http://branosera.com/parque-natural.php> (última fecha consulta 05/ 03/2016)

Los límites incluirían la mayor parte de los municipios situados en las primeras estribaciones de la Cordillera Cantábrica del norte de la provincia de Palencia. En la

LEY 4/2000, de 27 de junio, de *Declaración del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina* quedaron claramente delimitados. (ANEXO I)

2.2.1.- Análisis geográfico

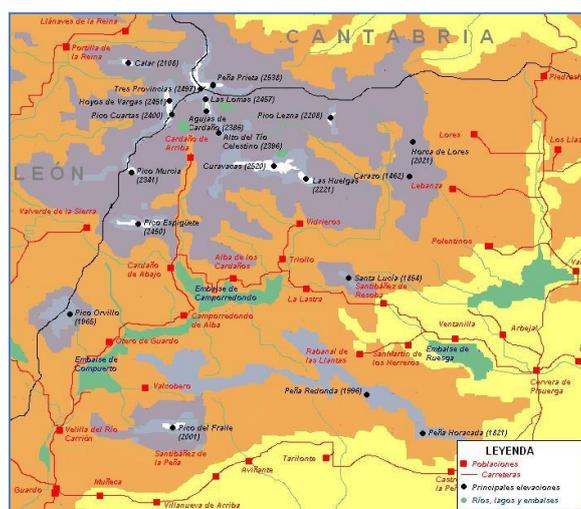
El Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina se creó en el año 2000, y como ya se mencionó en el punto anterior, se contemplaron una superficie total 78.360 Ha. y una superficie incluida ZIS 126.100 Ha.. Sus límites próximos están establecidos al norte con la provincia de Cantabria separada por la Sierra de Hajar, las Sierra de Albas y el Macizo de Curavacas ; al este con la de Burgos; al oeste con la de León y al sur con las comarcas palentinas de la Valdivia, Boedo- Ojedazona y Vega – Valdavia. .

Se trataría geomorfológicamente de un área tectónica muy fragmentada, constituida por calizas repletas de macizos kársticos. Debido a la fuerte actuación glaciaria del cuaternario se originaron importantes circos, valles y sistemas de morrenas que le dan la apariencia alpina que le caracteriza. En este parque podemos localizar las cumbres más importantes de la Cordillera Cantábrica, si se excluye el macizo de los Picos de Europa. Éstas son Peña Prieta (2.538m.) y Curavacas (2.500m.), Espigüete (2.450m.), Peña del Tejo (1986 m.), Pico Murcia (2.355 m.) y Peña Carazo (2.012 m.), Alto del Tío Celestino (2396 m), las Agujas de Cardaño (2.393 m.) y compartido con Cantabria y Burgos el Mojón de Tres Provincias (2.498 m.). Esta barrera montañosa es la transición entre la meseta, los Picos de Europa y el litoral Atlántico de la Cornisa Cantábrica. No podemos olvidar la importante actuación kárstica que es el origen de la Sima del Espigüete; la Sima del Anillo; la Cueva del Cobre (nacimiento del Pisuerga); cuevas de Tremaya, etc.

Estas cumbres son el origen de las fuentes de los principales ríos de la provincia, que de forma paralela recorren la provincia de norte a sur, así encontramos el *Pisuerga*, al este, que nace en la Fuente Cobre; siendo el río que aporta más caudal al Duero, este curso fluvial se domesticó con los embalses de Ruesga y Requejada.

Y el segundo de estos ríos lo constituye el *Carrión*, al oeste, que nace en la laguna de Fuentes Carrionas situada a una altitud de 2220 m. de altitud. Sus aguas junto con las de sus afluentes Arauz y Cardaño se controlan con los embalses de Camporredondo y de Compuerto

Figura 2.2. Zonas hidrográficas



Fuente: Tomado de

https://es.wikipedia.org/wiki/Fuentes_Carrionas#/media/File:Mapa_Fuentes_Carrionas.JPG (Última fecha consulta 23/04/2016)

El clima del que disfrutan estas tierras está condicionado a la altura en que se encuentren; por un lado en las estribaciones montañosas se marca una climatología propia de zonas montañosas situadas a más de 1.200 metros de altitud, caracterizado por unos inviernos fríos y prolongados con frecuentes temperaturas negativas; y por unos veranos cortos y con temperaturas no muy elevadas; las precipitaciones no son muy abundantes y en invierno son frecuentes que se den en forma de nieve. En cambio, en las zonas de los valles, debido al aislamiento que marca la barrera montañosa, no disfrutan de la dulzura de la zona cantábrica de temperaturas ni de sus precipitaciones, sino que se da el clima continental, generalizado por las marcadas diferencias de temperaturas entre los rigurosos inviernos y los suaves veranos, sus precipitaciones suelen ser escasas y se producen principalmente entre primavera en forma de lluvias, en cambio de diciembre a febrero en forma de nieve.

2.2.2.- Estudio de población

Este parque natural tiene una zona de influencia en 10 localidades del norte de Palencia, que a su vez tiene distintos núcleos poblacionales dependientes de ellas, con un total de población de 12.286 habitantes según INE (publicado de 17 de diciembre de 2015).

Tabla 2.1. Núcleos poblacionales del Parque Natural

MUCICIPIO	MUNICIPIO Y SUS PEDANIAS
<u>Aguilar de Campoo</u>	<u>Aguilar de Campoo</u>
<u>Cervera de Pisuerga</u>	<u>Arbejal, Celada de Roblecedo, Estalaya, Gramedo, Herrerueta de Castillería, Ruesga, Rabanal de los Caballeros, Rebanal de las Liantas, Resoba, San Felices de Castillería, San Martín de los Herreros, Santibáñez de Resoba, Valsadornín, Vañes, Ventanilla, Verdeña.</u>
<u>Velilla del Río Carrión</u>	<u>Velilla del Río Carrión, Alba de los Cardaños, Camporredondo de Alba, Cardaño de Abajo, Cardaño de Arriba, Otero de Guardo</u>
<u>La Pernía</u>	<u>Areños, Camasobres, El Campo, Casavegas, Lebanza, Lores, Los Lazos, Piedrasluengas, San Juan de Redondo, San Salvador de Cantamuda, Santa María de Redondo, Tremaya</u>
<u>San Cebrián de Mudá</u>	<u>Perapertú, San Martín de Perapertú, Vergaño, Valle de Santullán</u>
<u>Triollo</u>	<u>La Lastra, Vidrieros.</u>
<u>Brañosera</u>	<u>Salcedillo, Valberzoso</u>
<u>Castrejón de la Peña</u>	<u>Traspeña de la Peña, Villanueva de la Peña</u>
<u>Dehesa de Montejo</u>	<u>Colmenares de Ojeda, Vado de Cervera</u>
<u>Polentinos</u>	<u>Polentinos</u>

Fuente: Elaboración propia

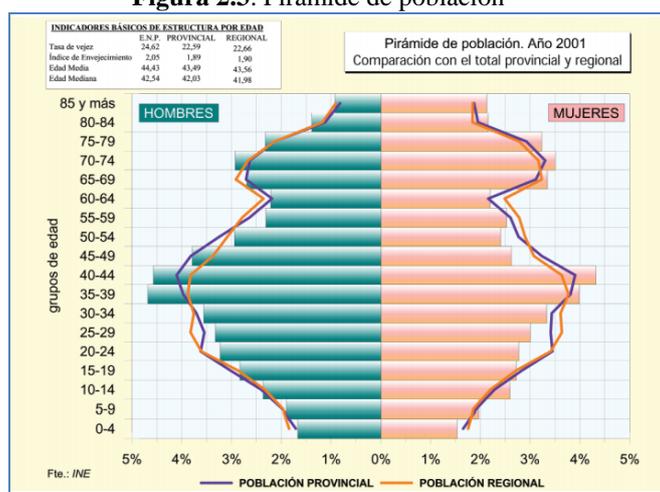
Tabla 2.2. Datos poblacionales según INE (Último dato 2015)

UNIDAD POBLACIONAL	AÑO 2015			AÑO 2014			AÑO 2013		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<i>AGUILAR DE CAMPOO</i>	7033	3421	3612	7088	3444	3644	7160	3489	3671
<i>CERVERA DE PISUERGA</i>	2442	1223	1219	2461	1228	1233	2521	1260	1261
<i>VELILLA DEL RÍO CARRIÓN</i>	1406	723	683	1427	740	697	1462	754	708
<i>CASTREJON DE LA PEÑA</i>	398	217	181	415	226	198	428	235	193
<i>LA PERNÍA</i>	349	205	144	361	210	151	360	209	151
<i>BRAÑOSERA</i>	247	144	103	220	125	95	230	133	97
<i>SAN CEBRIAN DE MUDÁ</i>	160	87	73	161	87	74	163	87	76
<i>DEHESA DE MONTEJO</i>	136	77	59	136	77	59	136	77	59
<i>TRIOLO</i>	60	34	26	73	41	32	66	40	26
<i>POLENTINOS</i>	55	30	25	58	32	26	60	33	27

Fuente: INE (2015)

Según los datos anteriores cabe observar que esta reserva natural está situada en un área que no se caracteriza por núcleos poblacionales muy grandes, peculiaridad que es distintiva de Castilla y León. El único centro importante es Aguilar de Campoo, seguido con amplia diferencia por Cervera de Pisuerga y Velilla del Río Carrión. Es esta población palentina núcleo central de servicios y nexo de comunicaciones con el resto de España. El resto de municipios están bastante dispersos y distribuidos en pequeñas pedanías en ocasiones con muy pocos vecinos.

Figura 2.3. Pirámide de población



Fuente: Tomado del *Libro del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre- Montaña Palentina*. Tragsa 2003.

Se puede apreciar igualmente que existe más población femenina que masculina motivado por el alto envejecimiento de la población que lo habita y las reducidas posibilidades ocupacionales. La población va teniendo una tendencia regresiva, reduciéndose en estos tres últimos años, aunque en los años 1995 a 2000 sufrió un leve aumento motivado por los apoyos de planes de desarrollo tales como LEADER, PRODER y MINER, que consiguieron facilitar rentas complementarias a los emprendedores de las comunidades de esa zona o en ocasiones motivaron a los denominados *neo-rurales* procedentes de Valladolid o el País Vasco a instalarse y buscar nuevas perspectivas laborales fundamentadas en las ayudas que se basaron básicamente en iniciativas turísticas. También durante los últimos años con los cierres de empresas tales como la multinacional *Navisco* (compradora de la conocida firma galletera *Fontaneda*) junto con otras del sector de servicios y transportes se está produciendo, como ya sucedió en los años 60 y 70, un movimiento migratorio de los jóvenes fuera de la zona en busca de formación y de posibilidades de trabajo.

Lamentablemente siguiendo los datos que la Diputación de Palencia ofrece se puede aproximar a los 12 habitantes por kilómetro cuadrado, con lo que se acerca al índice casi considerado como de *despoblamiento*, excepto Aguilar, Cervera de Pisuerga y Velilla del Río Carrión que concentra a más del 70% de la población del parque.

2.2.3.- Principales actividades económicas

Debido a la geomorfología de la zona se han venido propiciando actividades que han ido abandonando la escasa agricultura de minifundios de zonas montañosas, que se ha quedado reducida a una fuente de abastecimiento familiar, así como la disminución de la ganadería vacuna motivada por la restricción de cuotas lácteas y el clima duro montañoso.

Durante los años 50 afloraron vetas importantes de carbón de antracita; vetas que llegan hasta Asturias, y que ya se venían explotando desde el siglo XIX, sobre todo en la zona próxima a Barruelo de Santullán y de Velilla del Río Carrión, aunque en los años 90, debido al alto coste de extracción y a los precios demasiado reducidos de países como Polonia precipitaron su cierre y desaparición, fomentándose con ayudas de procedencia europea su sustitución por actividades complementarias del sector servicios con fondos MINER.

En lugares como Aguilar de Campoo perdura la escasa industria principalmente centrada en el sector galletero que iniciara la familia Fontaneda, aunque en la actualidad perdura tan sólo las empresas Gullón y Siro que propician la ocupación directa sobre todo a mujeres, así como de empresas del sector del transporte con empleos indirectos.

También es destacable como a raíz del aprovechamiento de las dos cuencas fluviales con la construcción de distintos pantanos. Durante los años sesenta se decidió implantar una central térmica en el curso del río Carrión próximo a Velilla, que aún está en funcionamiento y que representa una fuerte influencia en el sector energético de la zona, aunque en sus alrededores pueden apreciarse los efectos de la lluvia ácida que causa en ese entorno. A partir de finales de los años 90 gracias a las ayudas europeas (Plan PRODER) que compensaban el creciente despoblamiento motivado por el cierre minero y así como desaparición de empresas vinculadas a ella y para compensar el fuerte envejecimiento de su población, se comenzó a utilizar el *turismo rural* como motor de desarrollo y aprovechamiento de sus recursos naturales vírgenes con los que contaba, situación ya descubierta por la red de Paradores Nacionales que ya tenía allí instalado en Ruesga uno de sus centros basados en zonas naturales destacables.

2.3.- Recursos naturales que justifican su ordenación bajo la figura de parque natural.

Como todas las zonas que adquieren la consideración de parques naturales, el Parque de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre- Montaña Palentina, alberga una serie de ecosistemas de gran interés. Los distintos ecosistemas discurren en armonía con curiosidades destacables en todos ellos.

Valles de origen glacial como el de Tosande que acoge especies tan reseñables como su ancestral tejera que junto con su encinar, son el abrigo de ciervos que braman durante la berrea y sorprenden a los visitantes. De igual manera, existen especies arbóreas incluidas en el Catálogo Nacional de Árboles Centenarios, como sucede con el Roblón de Estalaya. En las orillas de sus pantanos, como el de Vañes, el hombre ha conseguido ayudar a extenderse los maíllos que alimentan a sus ganados cambiando el paisaje natural sin reducir su interés. Y los tupidos hayedos que esconden y protegen al oso pardo cantábrico, especie de especial relevancia.

2.3.1.-Fauna destacable

Este entorno natural precisó el reconocimiento de la figura de parque natural debido a la destacable riqueza de especies faunísticas, y sobre todo como reducto de alguna de ellas que se encuentra en vías de extinción, como sucede con el oso pardo.

Su situación en las primeras estribaciones de la Cornisa Cantábrica y a caballo con la Meseta Central en su zona norte, así como una no muy considerable transformación de su geomorfología y la abundancia de diversidad de tipos de sustrato, cavidades kársticas, valles glaciares, sus dos ríos y su influencia y finalmente su clima a caballo entre el atlántico y el mediterráneo han propiciado que encuentren esta zona como entorno propicio de asentamiento y desarrollo.

Así se encuentran especies tales como:

- Aves: *el águila real*; el águila perdicera; *el alimoche*; el buitre leonado; el halcón común; el aguilucho cenizo; el gorrión alpino; la chova piquigualda; el carbonero palustre; el treparriscos, el pico mediano; el búho real,...un total de cerca de 149 especies de aves., entre los que destaca el *urogallo*.

- Mamíferos y roedores: la marta, el lirón gris, la nutria, el gato montés; liebre de piornal; el desmán de los Pirineos, el rebeco cantábrico; corzos y ciervos,...unas 48 especies de mamíferos; entre ellos y como figura de alto valor biológico como especie amenazada en vías de desaparición el *oso pardo*. De hecho la “Fundación Oso Pardo” a caballo entre Asturias y Cantabria considera este parque una de las reservas con más avistamientos así como aproximaciones a las poblaciones de este animal.

-Reptiles, anfibios y peces: la lagartija turbera; la víbora de Seoane; la culebra bastarda; el lagarto ocelado; tritón palmeado; tritón jaspeado; la rana bermeja,....., destacando la existencia de cercar de 29 especies de anfibios y reptiles junto con 11 peces.

2.3.2.- Flora destacable.

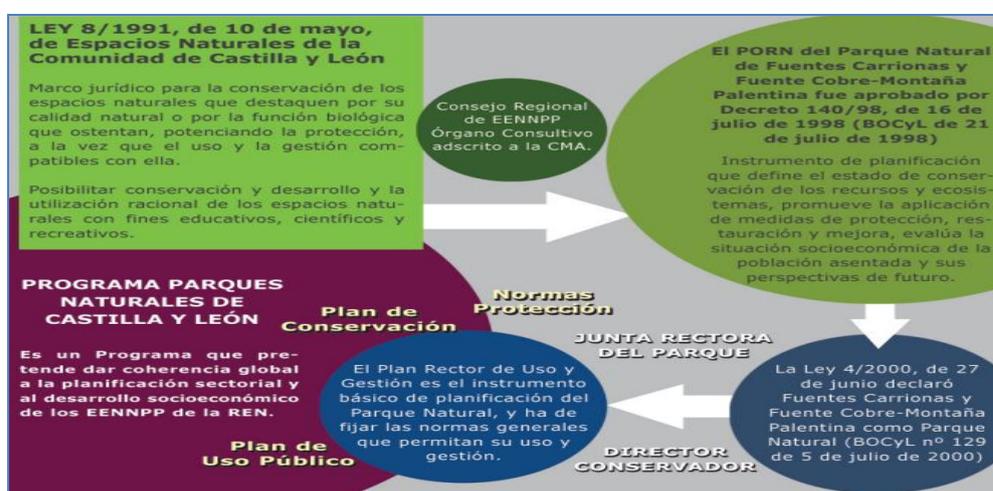
Exactamente igual que ocurre con las especies animales, todas las especies de flora vienen condicionadas principalmente por la situación, altitud, la existencia de dos cursos importantes de ríos y los pantanos que les retienen, el tipo de suelo y , por supuesto, por la acción de las poblaciones y comunidades de la zona. Por ello cabe reseñar la enorme variedad de especies arbóreas tales como sus frondosos *hayedos* próximos a las elevaciones más importantes y que continúan en la comunidad cántabra; *abedulares* y *álamos temblones* en las zonas de ribera; las curiosas *encinas* enfrentadas a los raros *tejos* ancestrales del valle de Tosande; los extensos *robledales albares* próximos a Estalaya y el pantano de Vañes; la masa de *sabinas* más septentrional de Europa; el pinar autóctono de Velilla del Río Carrión; el pinar de pino silvestre repoblado de Aguilar de Campoo; los sinuosos *avellanos* de las riberas; los resistentes *espinos*; los *endrinos*; los *mostajos*; sus enormes *acebos* próximos al Puerto de Piedras Luengas; etc...,consituyen un mosaico boscoso que se mezcla y en permanente cambio de coloración según la estación en la que nos encontremos.

Aunque no es menos reseñable la cantidad de especies herbáceas que se extienden por zonas de pastizal y pradera. Por ejemplo, se dan con frecuencia pequeñas orquídeas silvestres (*orchis mascula*; *morio*; *pallens*; *papolionacea*; *provincialis* y *purpurea* entre otras); las praderas se cubren al inicio de la primavera de “lirones” que son *los narcisos* (*narcissus asturiensis*) que se extienden como una interminable alfombra amarilla en las frescas praderas de las riberas; la *campanula scheuchzer*; la malva *clavelina* de las alturas; los *crocus serotinus* de las cumbres; las esplendidas y raras peonias en

floración; la común *digitalis purpúrea* (dedalera) que alcanza una altura reseñable; los cardos azulados; los invasores brezos morados que dan nombre a la Sierra del Brezo que azulean en primavera esa sierra, etc. Destacable la combinación de especies muy dispares en el mismo valle de carácter mediterráneo en la vertiente sur, como las encinas, y a la misma altitud en la cara norte los tejos o hayas, lo que hace este parque una zona de especial atención y estudio.

2.3.- Normativa del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina.

Figura 2.4. Proceso de gestión del parque.



Fuente: Tomado del *Libro del Parque Fuentes Carrionas y Fuente Cobre*. Tragsa 2003 <http://www.miespacionatural.es/content/normativa-del-parque-natural-fuentes-carrionas-y-fuente-cobre>.⁹

Las medidas de protección existentes en este parque natural se han ido gestionando, según está previsto legalmente, acogiendo a la legislación según se establece en el esquema anterior.

Parte del territorio afectado fue declarado *Reserva Nacional de Caza de Fuentes Carrionas*, mediante la Ley 37/1966.

⁹ *Libro del Parque Fuentes Carrionas y Fuente Cobre*. Tragsa 2003. Disponible en: <http://www.miespacionatural.es/content/normativa-del-parque-natural-fuentes-carrionas-y-fuente-cobre>. (Última fecha consulta 24/04/2016)

- Por Orden de 27 de abril de 1992, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio inició el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de este Espacio Natural que se aprobó mediante el Decreto 140/1998, de 16 de julio, por el que se aprueba el PORN de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina.

- Decreto 196/2001, de 19 de julio, por el que se regula la composición de la Junta Rectora del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina (Palencia). (BOCyL 25-7-01).

- Ley 4/2000, de 27 de junio, de Declaración del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina (Palencia). (BOCyL 05-7-00).

- Decreto 140/1998, de 16 de julio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina. (Palencia). (BOCyL 21-7-98).

- Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Dirección General del Medio Natural, sobre "Restricción temporal de acceso y tránsito de visitantes, en varias zonas de Reserva y Uso Limitado, en los términos municipales de La Pernía, Polentinos y Cervera de Pisuerga dentro de los límites geográficos afectados por el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina (Palencia)".

(BOCyL de 11-04-2007)

- Decreto 13/2006, de 9 de marzo, por el que se modifica el Anexo I del Decreto 140/1998, de 16 de julio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina (Palencia).(BOCyL 15-03-2006)

- Resolución de 27 de febrero de 2006, de la Dirección General del Medio Natural, sobre «Restricción temporal de acceso y tránsito de visitantes, en varias zonas de Reserva y Uso Limitado, en los términos municipales de La Pernía, Polentinos y Cervera de Pisuerga dentro de los límites geográficos afectados por el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina (Palencia)»).(BOCyL 13-03-2006)

- Resolución de 31 de marzo de 2004, de la Dirección General del Medio Natural, sobre «Restricción temporal de acceso y tránsito de visitantes, en varias zonas de Reserva y Uso Limitado, en los términos municipales de La Pernía, Polentinos y Cervera de Pisuerga dentro de los límites geográficos afectados por el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina (Palencia)». (Expte: Uso Público P-115/04). (BOCyL 05-04-2004).

CAPÍTULO 3

EL TURISMO EN LA MONTAÑA PALENTINA

“No heredamos la tierra de nuestros ancestros, la tomamos prestada de nuestros hijos.”

-Proverbio nativo americano.

3.1.- Principales recursos turísticos.

Aunque es motivo de este trabajo el estudio del vínculo de los movimientos y estancias de los viajeros debido a los recursos localizados en los parques naturales, es obvio que el complemento de otro tipo de atractivos en este caso es importante. No podemos pasar por alto su valor y aporte. A continuación se citan alguno de los elementos que constituyen asimismo el motor de su desarrollo.

3.1.1.- Patrimonio Artístico, Histórico y Monumental.

Por su situación geográfica, este entorno natural posee un número suficiente de recursos como legado histórico que le permiten convertirse en un destino turístico por sí mismo. Desde la prehistoria fue una zona de asentamiento, y de esta etapa han llegado hasta nuestros días, en zonas aledañas a Aguilar de Campoo, el Menhir de *Sansón*, el Menhir de *Cano Hito* y el túmulo funerario de la cuesta *El Molino*. Otras civilizaciones que han dejado restos destacables fueron los romanos, como es la destacable *Fuente Tamárica* de Velilla del Río Carrión -datada el año 19 a.C.-, y a la que se le otorgaba la capacidad de predecir y estudiar los augures. Debe ponerse atención con los restos arquitectónicos que parten de los primeros siglos de la Edad Media, como sucede con la Ermita de San Vicente así como la necrópolis datada entre los siglos VIII y IX situada en Cervera .

El norte de la Provincia de Palencia atesora la mayor concentración de *románico* del Camino de Santiago, con cerca de 235 restos reseñables y el Parque Natural de Fuentes Carrionas Fuente Cobre y sus inmediaciones no escapa de este desarrollo arquitectónico. Así encontramos dentro de la arquitectura de carácter religioso Monasterios tan destacables como el *Monasterio de Santa María la Real (XII-XIII)* que se constituyó en eje religioso con una vinculación especial de iglesias como la de *San Andrés* y de *Santa Cecilia* (ambas del siglo XII-XIII situadas no lejos del monasterio en Aguilar de Campoo). Cabría destacar en ellos un valioso claustro románico, pórticos con arquivoltas maestralmente labradas así como curiosos y aleccionadores canecillos.

Esta es la tónica de todos los edificios religiosos románicos de este entorno, caracterizado por estructuras pesadas, casi recordando a fortificaciones coronadas con diversos tipos de torres, entre los que destacan espadañas acampanadas (como la de la iglesia de *San Salvador de Cantamura*; *San Pedro de Canduela*; *Revilla de Santullán*;

San Martín de Parapertú;,...) o por el contrario de aspecto de torreón defensivo (como es el caso de la iglesia de *Matalvaniega*; *Ravanal de los Caballeros*; de *Corvio*;...) u otras destacables por lo diferenciado del diseño de su estructura fruto de la disparidad de maestros franceses que trabajaron en estas tierras (como la iglesia de *Vallespinoso* de Aguilar). La singularidad de ciertos detalles decorativos hace que sean reseñables cada uno de los edificios religiosos existentes en esta zona.

No son menos reseñables también ciertas edificaciones de carácter civil que en algunos casos hacen que poblaciones como Aguilar de Campoo tengan carácter monumental, considerando su muralla, el castillo, la plaza porticada y muchas de sus casas rematadas con blasones nobiliarios. Aún en pequeñas poblaciones como Mudá, Rueda, Cervera de Pisuerga o Villanueva de la Torre es interesante la visita y estudio de los escudos y las fachadas de algunas de sus edificaciones.

3.1.2.- Recursos o Atractivos Naturales

Ya se ha tratado en el capítulo 2 la singularidad de este parque natural, con los elementos faunísticos, botánicos y paisajísticos que encumbran a esta zona palentina. La enorme riqueza con la que cuenta ofrece variadas posibilidades. Los amantes de la montaña podrán desarrollar infinidad de experiencias aventureras en las estribaciones del Pico Espigüete o del Curavacas, principales elevaciones de este macizo, en donde se encuentra la laguna de Las Lomas, de carácter glaciar, o la cascada de Mazobre. Pero también los recursos de carácter hidráulico enriquecen el entorno enormemente, como supone la Ruta de los Pantanos compuesta por las construcciones erigidas para retener las aguas de los ríos Pisuerga y Carrión, como son el de Ruesga, Camporredondo, Vañes, Compuerto, Requejada y Aguilar de Campoo, que ofrecen un divertimento paisajístico por el juego del reflejo de las aguas con los bosques de hayedos, robledales albares y el pinar autóctono de Velila del Río Carrión.

No son los únicos bosques reseñables, ya que incluso fuera de estas riberas se visitan valles de interés como el de la *Tejera de Tosande*, *Roblón de Estalaya* (incluido dentro del Catálogo Nacional de árboles singulares), o los acebares próximos a Piedras Luengas. Pero hay algún otro bosque de carácter rupestre, que ofrece un atractivo reducto fósil de un bosque de hace trescientos millones de años, en *Verdeña*, que facilita

la observación de los troncos y base de los árboles que estuvieron en pie en lo que posteriormente ha venido siendo una zona de explotación carbonífera.

La observación y disfrute de estos valores naturales ha facilitado la posibilidad de organizar, señalar y acondicionar una serie de senderos de las modalidades GR (Gran Recorrido) y PR (Pequeño Recorrido) que permite perderse satisfactoriamente y olvidarse de la vida urbana. Entre las *rutas* más destacables podemos visitar la ruta del *Pozo de las Lomas*; del *Valle de Pineda*; del *Pozo Curavacas*; la *Fuente de Cobre*; *El Roblón de Estalaya*; *Valdecebollas y el Cueto*; la *Tejeda de Tosande*; *el Pinar de Peña Mayor*; *Valverzoso-Collado de Somahoz*; la *Senda Peña del Oso* y las próximas *Tuerces* a la salida de Aguilar de Campoo. (Ver ANEXO II.- “Rutas naturales”)

3.1.3.- Recursos gastronómicos, folclóricos y etnográficos.

El paladar de estas gentes montañosas disfruta de la utilización de los recursos alimenticios de esta zona. Cada estación regala manjares propios del momento y de temporada. Por ejemplo, el otoño despierta con una gran variedad de setas y hongos (*macrolepiotas*, *boletus regius*, *edulis* y *aereus*, y las deliciosas *amanitas* comestibles), eje de revueltos y guisos; la matanza del cerdo, equinos y vacunos premia con excelentes embutidos y jamones curados sin problema gracias al frío invierno serrano, como los de la Virgen del Brezo. Pero no son los únicos animales que permiten ricas cecinas, sino que la carne de caza proveniente del corzo, jabalí y venado también ayuda a realizar estofados y embutidos. La primavera y verano permiten la captura de truchas en sus torrenciales ríos, así como de las piscifactorías de Velilla que se cocinan asadas o principalmente fritas aderezadas con tocino.

Durante todo el año se realizan platos vinculados a las carnes extraordinarias provenientes de los frescos pastos montañosos que le han permitido obtener la *Marca de Garantía Carne de Cervera y de la Montaña Palentina desde 1998*, de la raza pardo alpina que se cuida con los sistemas tradicionales en libertad. Igualmente de estas tierras anteriormente hulleras se ofrece, sobre todo los jueves en los establecimientos de Aguilar de Campoo, la muy reclamada *olla ferroviaria*, cocido que realizaban en un recipiente adaptado originariamente los conductores del viejo tren del carbón que iba de la Robla hasta Bilbao.

También los dulces cubren las mesas, principalmente quesadas (la Lebanza cántabra siempre ha tenido mucha comunicación y comercio), y los hojaldres como los “Socorritos”. La sierra del Brezo y todas las zonas lacustres y fluviales son el ecosistema modélico para realizar ricas mieles que precisamente deben ser protegidas por uno de los mamíferos más codiciado, el oso que tanto las busca.

Movidos por la mejora empresarial, se vienen realizando frecuentemente jornadas gastronómicas fundamentadas en el *slow food*, usando esa excelente materia prima que estas tierras producen, por ejemplo, rutas de las tapas como las de Cervera y las “Tapas de Película” de Aguilar de Campoo; o la rica fiesta de la Matanza de Velilla.

Precisamente hablando de festivales y tradiciones, no son estas tierras escasas de festividades interesantes; entre ellas cabe destacar *los Mayos*, en los que se engalanan los balcones y portales de las jóvenes en los pueblos el primer domingo de mayo con hojarascas y flores que completan los cánticos de cuadrillas; aunque en otros pueblos se corta uno de los mejores ejemplares de pinos existentes y son los mozos los que trepan hasta la punta (en cualquiera de los dos casos se vincula a rituales de fertilidad totémicos). También destacable es la fiesta de los *Zamarrones* de Velilla, de origen pagano que se vincula a los carnavales con un personaje disfrazado con capirote y cencerros que asusta a los vecinos azotándoles con unas cintas. Hay más poblaciones en donde el carnaval es una fiesta reseñable, como el de Aguilar de Campoo.

Otras actividades festivas no hunden sus raíces en la antigüedad, sino que se vinculan a la economía local, como es el caso del *Festival Galleta Rock* y el *Carnaval de la Galleta*; o a otras tradiciones que han ido estableciéndose y cundiendo como mercados medievales (el de Aguilar de Campoo fue uno de los primeros que se celebró a nivel nacional).

Culturalmente también vienen celebrándose semanas culturales de renombre nacional, como sucede con el *Festival de Cortos de Aguilar* o el *Festival de Artes Escénicas* y el *Encuentro Internacional de Artistas Callejeros*.

Figuras destacables que han dejado su impronta y quedan afortunadamente sus obras para deleite del visitante han sido el escultor Ursi de Aguilar y la fotógrafa y etnógrafa Piedad Isla que recogen en sus museos obras reseñables.

3.2.-Oferta Básica

Podemos entender como *oferta turística* el conjunto de bienes y servicios, así como infraestructuras ordenados y estructurados de forma que estén disponibles para los clientes potenciales o reales que estén interesados en su consumo. En estos conceptos podemos encontrar pues empresas del sector turístico que prestan sus servicios directamente al turista así como todos los componentes básicos con carácter físico que se precisan para el desarrollo de la actividad turística, en donde se encuadran las infraestructuras. Dentro de esta zona natural junto con sus áreas aledañas de influencia desde finales de los años 90 se han venido originando gracias a proyectos tales como LEADER y MINER un tejido diverso y de alta calidad, fomentado por los altos niveles exigidos para su concesión.

3.2.1- Alojamientos en el Parque Natural

Los inicios de la oferta de alojamientos turísticos de este destino se fundamentan en la actividad comercial y ganadera que representó esta comarca durante décadas, aunque el establecimiento puntero en atisbar las posibilidades que este medio natural suponía como recurso, fue el Parador Nacional de Cervera de Pisuerga (1975), situado en un alto próximo al pantano de Ruesga que se erigió frente al pico Almonga con unas excepcionales vistas del valle Estrecho del río Rivera. Como ya se ha mencionado anteriormente, durante una década a partir de finales de los años 90 gracias a los recursos económicos facilitados a modo de subvención o inversiones a fondo perdido, se fue intentando compensar la renta escasa de los habitantes de la Montaña Palentina, con lo que se fomentó la apertura de empresas, sobre todo del sector de turismo rural, que con fin complementario. Esta cuestión es el germen del fomento y promoción de establecimientos de alta calidad con un criterio sostenible del entorno. En la actualidad se puede destacar el elevado número de establecimientos de alojamiento que facilitan pernoctaciones durante todo el año, pudiendo estimar que en este entorno de cerca de 78.360 Ha. y con con una población tan reducida de 12.286 habitantes, cuentan con 1.402 plazas de distintos tipos de alojamiento, completados con dos campings de segunda con una capacidad de 775 plazas. Reseñable por tanto, el vertiginoso crecimiento de este sector de alojamientos en la economía local.

Haciendo un detalle fundamentado en los datos que la Junta de Castilla y León ofrece, podríamos detallar esta oferta de alojamientos de la siguiente forma:

Tabla 3.1. Oferta de alojamientos según su categoría.

LOCALIDAD	ESTABLECIMIENTO RURAL	Nº	OTROS TIPOS	Nº
AGUILAR DE CAMPOO (Y ZONA DE INFLUENCIA)	- POSADA REAL	1	-HOTEL ***	1
	-CASAS RURALES ALOJAMIENTO COMPARTIDO	2	-HOTEL**	1
	-CASA RURAL DE ALQUILER COMPLETO	9	-HOSTAL**	1
			- HOSTAL*	2
			HOSTAL-RESIDENCIA**	1
			PENSIÓN	1
			APARTAMENTOS	2
			CAMPING	1
CERVERA DE PISUERGA	-CASA RURAL ALOJAMIENTO COMPARTIDO	1	-PARADOR NACIONAL ***	1
	-CASA RURAL DE ALQUILER COMPLETO	3	- HOTEL RURAL **	5
			- HOTEL RURAL ***	3
			HOTEL- RESIDENCIA	1
			HOSTAL**	3
			HOSTAL-RESIDENCIA*	4
			APARTAMENTOS	1
			CAMPING	1
VIDRIEROS	- CASAS RURALES DE ALQUILER COMPLETO	3		
TRIOLO	- CASAS RURALES DE ALQUILER COMPLETO	3	HOSTAL **	1
CARDAÑO DE ARRIBA	CASAS RURALES DE ALQUILER COMPLETO	2		
CARDAÑO DE ABAJO	CASAS RURALES DE ALQUILER COMPLETO	2	HOTEL RURAL**	1
OTERO DE GUARDO	CASAS RURALES DE ALQUILER COMPLETO	2		
VELILLA DEL RIO CARRION	CASAS RURALES DE ALQUILER COMPLETO	4	HOTEL **	1
			HOSTAL *	1
			HOSTAL **	2
			HOSTAL-RESIDENCIA	2
VILLANUEVA DE ARRIBA	CASAS RURALES DE ALQUILER COMPLETO	1		
TARILONTE	CASAS RURALES DE ALQUILER COMPLETO	1		
CANTORAL DE LA PEÑA	CASAS RURALES DE ALQUILER COMPLETO	7		

CASTREJON DE LA PEÑA	CASAS RURALES DE ALQUILER COMPLETO	3		
SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA			HOTEL RURAL	1
SAN MARTIN DE LOS HERREROS	CASAS RURALES DE ALQUILER COMPLETO	1	HOTEL RURAL**	1
			HOTEL RURAL***	1
RESOBA	CASAS RURALES DE ALQUILER COMPLETO	2		
POLENTINOS	CASAS RURALES DE ALQUILER COMPLETO	1		
SAN SALVADOR DE CANTAMUDA	CASAS RURALES DE ALQUILER COMPLETO	2	-HOTEL RURAL***	1
LORES	CASAS RURALES DE ALQUILER COMPLETO	1		
AREÑOS	CASAS RURALES DE ALQUILER COMPLETO	1		
SANTA Mª DE REDONDO	CASAS RURALES DE ALQUILER COMPLETO	1		
SAN JUAN DE REDONDO	CASAS RURALES DE ALQUILER COMPLETO	1		
HERRERUELA DE CASTILLERIA	CASAS RURALES DE ALQUILER COMPLETO	2		
RABANAL DE LOS CABALLEROS	CASAS RURALES DE ALQUILER COMPLETO	1		
MUDÁ	CASAS RURALES DE ALQUILER COMPLETO	2		
SALINAS DE PISUERGA	CASAS RURALES DE ALQUILER COMPLETO	2	HOTEL RURAL***	1
RENEDO DE ZALIMA	CASAS RURALES DE ALQUILER COMPLETO	1		
SAN CEBRIAN DE MUDÁ	CASAS RURALES DE ALQUILER COMPLETO	2		
S.MARTIN DE PARAPERTÚ	CASAS RURALES DE ALQUILER COMPLETO	1	- HOTEL RURAL**	1
			- HOTEL RURAL***	1
CAMASOBRES	POSADA	1		
STA. Mª DE NAVA	CASAS RURALES DE ALQUILER COMPLETO	2		
BUSTILLO DE SANTULLÁN	CASAS RURALES DE ALQUILER COMPLETO	1		
BARRUELO DE SANTULLAN	CASAS RURALES DE ALQUILER COMPLETO	1		
CILLAMAYOR	CASAS RURALES DE ALQUILER COMPLETO	3		
VALVERZOSO	CASAS RURALES DE ALQUILER COMPLETO	3		
BRAÑOSERA	CASAS RURALES DE ALQUILER COMPLETO	2	- HOSTAL*	1
TOTAL.....		78		45

Fuente: <http://www.turismocastillayleon.com/es/palencia>¹⁰ Elaboración propia.

¹⁰ Disponible en: <http://www.turismocastillayleon.com/es/palencia> (Última fecha consulta 12/05/2016)

En total, el número de plazas disponibles según las distintas categorías quedan fijadas de la siguiente forma:

Tabla 3.2. Distribución de las plazas hoteleras según categoría.

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	CATEGORÍA	Nº DE PLAZAS
POSADA REAL	1	***	40
POSADA	1	****	34
CASAS RURALES DE ALQUILER	5	*	20
CASAS RURALES DE ALQUILER	10	**	54
CASAS RURALES DE ALQUILER	44	***	290
CASAS RURALES DE ALQUILER	18	****	111
HOTELES RURALES	6	**	83
HOTELES RURALES	8	***	151
HOTELES RURALES	3	****	56
HOTELES	2	**	65
HOTELES-RESIDENCIA	2	**	34
HOSTALES	4	*	82
HOSTALES	6	**	184
HOSTALES-RESIDENCIA	4	*	65
HOSTALES-RESIDENCIA	2	**	36
PENSIONES	2	UNICA	17
APARTAMENTOS	1	1 LLAVE	10
APARTAMENTOS	1	2 LLAVES	18
APARTAMENTOS	1	3 LLAVES	52
CAMPINGS	2	DE SEGUNDA	775

Fuente: ibid.

3.2.2.- Medios de Transporte y comunicaciones.

Esta zona norteña ha sido una vía de comunicación natural entre la Meseta central y el mar Cantábrico, por lo que hay alguno de los ejes naturales de comunicación que conectan algunas de sus poblaciones, principalmente de Aguilar de Campoo con Cantabria y Palencia- Valladolid o Burgos- Madrid, hoy en día con la autovía A-67; pero Cervera de Pisuerga y Velilla del río Carrión también se viene usando de zona de comunicación desde Palencia por Saldaña a través de la CL-615 y de ésta a través de Piedras Luengas hacia la cántabra Potes. Pero no sólo las carreteras nacionales y

De Aguilar de Campoo y Velilla del Río Carrión, paran líneas tales como *Continental Auto, Linecar y Alsa*.

Las principales comunicaciones del centro del parque hasta los pueblos situados en el corazón del mismo si se pretenden realizar en bus deberán utilizarse lo que se denomina “Líneas a la Demanda”, ya que no funcionan de forma regular, sólo en las fechas establecidas en el caso que haya viajeros que previamente lo soliciten.

Para la solicitud del uso del servicio existe una central de reserva en donde hay que canalizar la demanda. (Teléfono: 900 20 40 20 en horario de 08:00 a 14:00 horas).

3.2.3.- Restaurantes.

La oferta del sector de restauración en la Montaña Palentina ha crecido paralelamente con la demanda turística, aunque inicialmente le costó despegar ya que los establecimientos de este sector no atisbaron que el turismo rural era una apuesta de futuro. Hoy en día, los establecimientos no han aumentado en exceso, aunque sí que lo han hecho principalmente en Aguilar de Campoo y Cervera, pero en los demás se han ido abriendo establecimientos en base a la innegable llegada de consumidores demandando este servicio. No obstante, cabe reseñar que lo han hecho a paso firme y con un grado de calidad muy deseable en otras zonas, fue un establecimientos puntero en su momento “La Tabá” en San Salvador de Cantamuda, que abanderó la comida tradicional, bien realizada, que utilizaba productos de la zona y con un local absolutamente innovador para el entorno, siendo secundado por otros de unas dimensiones más reducidas pero que también utilizaron como hilo conductor los productos de Km. 0 para captar a los clientes de turismo rural.

No obstante, aún permanece la oferta de restaurantes, mesones y bares que han visto incrementada su clientela como añadidura de la local. Principalmente se dan establecimientos de un tenedor, aunque también se dispone de un restaurante privilegiado como es el Parador de Cervera que tiene otorgada la “Q” de calidad en todos sus servicios.

Tabla 3.3. Estudio de restaurantes de poblaciones del parque.

LOCALIDAD	1 TENEDOR	2 TENEDORES	3 TENEDORES
Cervera y pedanías	9	5	1
Aguilar y pedanías	9	5	
Velilla y zona influencia	10	6	
Brañosera	3		
San Salvador de Cantamuda	5		
Camasobres		1	
Salinas de Pisuerga	1	1	
Castrejón de la Peña		1	
Santibañez de la Peña	1		
Sta. María de Nava	1		
Camporredondo de Alba	1	2	
Barruelo	1	1	
Triollo	1	2	

Fuente: Elaboración Propia usando información guía telefónica

3.3.- Oferta Complementaria.

3.3.1.- Recursos Turísticos Complementarios.

Con los proyectos LEADER, PRODER y MINER, se intentó en todo momento por las asociaciones que los gestionaron (liderados por ADEMPA y algunos ayuntamientos), conseguir que aquellos habitantes de ese espacio y los neo-rurales que se trasladaron allí, que a todos aquellos que no tenían capacidad financiera para desarrollar proyectos de alojamientos o restauración rural, al menos se les facilitase la formación y asesoramiento necesarios para fomentar la creación de otras actividades complementarias que no requiriesen mucha inversión. Así se impartieron cursos específicos de formación para guías de montaña; micología; aprovechamientos de recursos naturales (licores, mermeladas, cocina,....artesanales fruto del aprovechamiento de recursos tales como maíllas, hongos, arándanos y frutos variados del bosque,...). Igualmente se comenzó con una iniciativa que permitiese aglutinar los esfuerzos de las iniciativas empresariales generando una mini central que hacía las funciones de información turística y punto de reservas.

Hoy en día gracias a ese embrión, ciertas administraciones apreciaron la necesidad de implicarse. Por ello, podemos encontrar recursos complementarios de carácter turístico como:

- a) Casa del Parque de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina, situada en Cervera de Pisuerga (cp.fuentescarrionas@patrimoniounatural.org). Funciona durante la temporada baja exclusivamente del viernes en la tarde hasta el domingo,

pero posteriormente en temporada alta todos los días. Centra toda la información sobre el parque.

- b) Oficinas de turismo dependientes de los ayuntamientos como el C.I.T y oficina de información Turística de Aguilar de Campoo, Cervera de Pisuerga, oficina municipal de turismo de Velilla del río Carrión; oficina municipal de turismo y C.I.T. de Barruelo de Santullán y Centro de Iniciativas Turísticas de Brañosera.
- c) ACDMP (Agrupación Comarcal de Desarrollo de la Montaña Palentina, asociación constituida con la colaboración de diversas administraciones y empresas privadas con un único objetivo, apoyo al desarrollo de los municipios y la población que pertenece a este parque natural.)
- d) A.D.R.I. País Románico, asociación centrada en el estudio y promoción del arte románico del norte de la provincia de Palencia, iniciada con la reconstrucción del Monasterio de Santa M^a la Real de Aguilar de Campoo, bajo el apoyo incansable del arquitecto y dibujante de viñetas de origen aguilareense, Peridis.
- e) PNTA, empresa de turismo activo que ofrece actividades de recorridos en la naturaleza, en la visita de rutas patrimoniales como la del románico, turismo de aventura de 4x4, aulas talleres de educación ambiental,...
- f) Guías de naturaleza y de actividades en ella, como por ejemplo guías de pesca de Cervera.
- g) Gea Forestal, empresa dedicada a realizar rutas guiadas específicamente por los bosques, seguimiento de rastro, exploración de cavidades, actividades vinculadas con la escalada,etc.
- h) El Robledal del Oso, parque de aventuras.
- i) Rutas a caballo (como las realizadas desde Arbejal) por todo el entorno del Pisuerga.
- j) Ciclo-Raíl Montaña Palentina, con salidas desde Salinas de Pisuerga. Ingenioso aprovechamiento del uso de las vías ferroviarias del viejo tren del carbón con una plataforma que permite circular sobre los raíles con cualquier bicicleta deleitándose por paisajes singulares y practicando paradas en valles como el de Tosande. Este artilugio se inventó bajo el apoyo de ADEMPA en este parque, aunque posteriormente se copio y adaptó en otros destinos turísticos.
- k) Museo Minero de Barruelo de Santullán, en el que las tres plantas que forman los más de 600 metros cuadrados que lo constituyen, se muestra de forma muy didáctica como desde el origen de la formación de la hulla hasta su extracción y usos, pasando por todo el proceso y la enorme influencia en las poblaciones donde se hacen pozos extractivos. No obstante, en este espacio también se hace un planteamiento de la enorme riqueza natural de esta comarca.

3.3.2.- Recursos No Turísticos Complementarios.

Apoyándonos en los estudios que se reflejan en la “Agenda 21 de la Montaña Palentina” (2004)¹² se puede estudiar como poco a poco las pequeñas poblaciones, que se encuentran en este entorno natural, han ido dotándose de una serie de instalaciones y empresas que facilitan y completan la oferta de este destino. Así encontramos:

- 1) Instalaciones deportivas en poblaciones como Aguilar de Campoo, Cervera de Pisuerga; Velilla del Río Carrión; Santibañez de la Peña; Polentinos; Triollo y la Pernía.
- 2) Zonas comerciales con comercios pequeños pero que cubren las necesidades existentes fundamentalmente en Aguilar de Campoo, Cervera de Pisuerga y en el municipio aledaño de Velilla que lo constituye Guardo.
- 3) Gasolineras en Aguilar de Campoo, Cervera de Pisuerga y Guardo.
- 4) Parques ajardinados con dotación infantil situados en Aguilar; Cervera; Polentinos; Respenda de la Peña; Santibañez de la Peña; Velilla y la Pernía.
- 5) Protección Civil y Parque de Bomberos en Cervera de Pisuerga; Aguilar y Velilla.
- 6) Infraestructuras de abastecimiento de agua, telecomunicaciones y energía en Cervera, Velilla, Aguilar, Dehesa de Montejo; Santibañez; Triollo y Polentinos.
- 7) Centros Sanitarios y consultorios en Aguilar de Campoo; Cervera de Pisuerga; Velilla; Respenda de la Peña; Polentinos; Santibañez de la Peña; Triollo; Castrejón de la Peña. Dehesa de Montejo y la Pernía. Respaldados por un servicio farmacéutico principalmente en los municipios de más población, al igual que en Salinas, servicio en la Pernía y zona de Barruelo.

3.4.-La Carta de Turismo Sostenible del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina

3.4.1.- Sostenibilidad *versus* turismo. Consideraciones previas.

Hasta los años 90 los parques nacionales y naturales creados tenían un aspecto casi prohibicionista, manteniendo una cierta distancia con el hombre y su situación real,

¹² Agenda 21 Montaña Palentina 2004, http://www.palencia21rural.com/doc/Diagn_ambienta_montana.pdf (Última fecha consulta 21/05/2016)

limitándole al rol de mero espectador circunscrito en una normativa estricta. Estas figuras de protección llegaban a no considerar a los colectivos humanos que también lo integraban y que formaban parte del ecosistema final, que no era ni más ni menos que fruto de la intervención de generaciones predecesoras y de la evolución de ambos colectivos, el natural y el humano. Nos encontramos ejemplos en donde el acceso se veía fuertemente restringido, las actividades de podas y sacas de parte de la masa arbórea que la escasa población local utilizaban para sostenimiento de sus escasas fuentes de ingresos, se censuraban y penaban... y que se llegaba a convertir más que en un reducto natural en un parque temático biológico. Con lo que se originaban fuertes rechazos ante posibles establecimientos de nuevas figuras de protección natural en otras áreas, así como el furtivismo salvaje y los incendios provocados.

Afortunadamente, en los últimos, con la participación social y de distintos colectivos preocupados por el medio ambiente, se comenzó a ver en estas áreas la complejidad que revestían en consideración de toda la biodiversidad que lo integra, así como la problemática social y económica que también lo condiciona. Por ello, si se observan las fases actuales de creación, ya vienen pautados una serie de periodos de estudio, de justificación, la categoría que se le asignará, e incluso, ya pensando en su perduración, el sistema de gestión que se pretende desarrollar.

Como se lleva tratando en este trabajo, el turismo de masas ha venido originando una serie de efectos acumulativos adversos de orden económico-social, y por supuesto medioambiental. Turismo y medioambiente no han venido manteniendo precisamente una relación de conciliación, sino más bien todo lo contrario, se han observado una zona importante de conflicto entre los intereses industriales y el estado de los recursos naturales. Afortunadamente, los últimos veinte años en los países desarrollados, se ha venido produciendo un cambio en la mentalidad de los consumidores con respecto a los productos y destinos turísticos, la conciencia ecológica ha hecho acto de aparición, rechazando las incidencias que se causan con los flujos turísticos en ciertas zonas naturales.

Obviamente, desde las Administraciones se ha planeado un fuerte dilema, en donde se cuestiona la importancia del precio del desarrollo económico frente a los impactos medioambientales; desde las asociaciones empresariales también se ven presionados por los requisitos de la demanda, en donde se pretende encontrar las fórmulas básicas para

conseguir detener la pérdida constante de ecosistemas, buscando conseguir la sostenibilidad que ayude a perdurar e incrementar en ciertas zonas la estructura social y económica sin que por ello no se garantice la integridad de los recursos naturales y culturales para las futuras generaciones, comprometiendo en ello a todos los actores de este entorno turístico con una utilización racional de los recursos.

Ése es precisamente el concepto de sostenibilidad, la permanente búsqueda del equilibrio. Así la Federación Europea de los Parques Nacionales (*Europarcs*, FNNP 1993)¹³ define este concepto como “..*todas las formas de desarrollo del turismo, de gestión y actividad que mantengan la integridad económica, social y medioambiental y una buena calidad de los recursos naturales, materiales y culturales para las generaciones que vendrán*”.

Estas cuestiones de base, hacen que todo turismo sostenible busque como objetivos fundamentales: que perdure el equilibrio entre el medio natural de estos espacios y cualquier actividad humana con proyección de futuro; mejorar e incluso elevar la calidad de vida de las comunidades de ese entorno; superar las expectativas de los ecoturistas; aumentar la calidad de la prestación de los servicios e infraestructuras existentes y finalmente, que toda la actividad turística logre aumentar los ingresos de los prestatarios así como de las colectividades del propio entorno. Para ello, se establecen unos límites de flujos de turistas para que la capacidad de carga de ese destino no se vea sobrepasada y no se cumpla el principal objetivo de la planificación y consecución de objetivos a largo plazo. Ejemplo de esta gestión responsable al llegar a límites peligrosos ha venido siendo la población mallorquina de Calviá, en donde hace décadas controlan el número de plazas hoteleras para que no sobrepasen la capacidad de carga, la cantidad de residuos, las necesidades energéticas, etc.

Precisamente este planteamiento ha venido siendo tratado concienzudamente de forma teórica desde inicios de los años 90 hasta la actualidad. Así, en la Cumbre de Río de Janeiro (1992) varios organismos de carácter internacional, entre los que estaba la OMT elaboraron la “Agenda 21” para el sector turístico. En ella, se trataron la conservación y protección de los distintos ecosistemas; el consumo turístico responsable, así como la

¹³ Europarques (FNNP 1993)

Disponible en <http://www.redeuroparc.org/quesonlosespaciosprotegidos.jsp>, (última fecha consulta 12/05/2016)

moderación de las iniciativas de desarrollo turístico como principios a seguir por las distintas industrias. Esto bien pudo ser la base de la “Carta de Turismo Sostenible” que se redactó en la “Conferencia Mundial sobre Turismo Sostenible” desarrollada en Lanzarote en 1995; así como la celebración en 2002 del “Año Internacional del Ecoturismo” que pueden marcar una referencia de cómo el principio de sostenibilidad ha ido adquiriendo relevancia a nivel mundial y la posterior “Cumbre Mundial de Turismo Sostenible + 20” de Vitoria-Gasteiz de noviembre de 2015.

En base a reuniones y celebraciones como las antes mencionadas, se han ido generando códigos de conducta que tras la estela de distintos organismos internacionales e instituciones públicas, han ido secundando asociaciones o entidades empresariales; lo han hecho, en nuestro país, Paradores Nacionales e incluso los hoteles Sol-Melia, a partir del año 2000, haciéndose miembros de la Red de Empresas Comprometidas con el Medio Ambiente o participando con la Fundación Entorno 2003, adoptando no sólo los “códigos de conductas” sino también un sistema de gestión ambiental, que se preocupan de dar a conocer, en su normal actividad, a sus clientes para que las procuren guardar las premisas y los objetivos acordes con una política respetuosa con el medio, así como de utilizarlos en sus planteamientos de captación de clientes y comercialización, ya que han constatado que los consumidores cada vez apuestan más por un consumo sin impactos y responsable con el medio ambiente.

(V. ANEXO III.- “Códigos de Conducta para el Sector Hotelero”)

3.4.2.-Carta de Turismo Sostenible Parque Natural Fuentes Carrionas y Fuente Cobre- Montaña Palentina.

A finales del mes de abril de 1995 se celebró en Lanzarote la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, durante la cual los participantes apoyándose en encuentros anteriores bajo los auspicios de las Naciones Unidas, así como la Cumbre de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y las recomendaciones surgidas de la Agenda 21, trataron el término y concepto de *turismo sostenible*, y a partir de ese momento, se puede decir que se dió un punto de inflexión sobre los nuevos sistemas de gestión de la industria turística hacia sistemas responsables.

En esta conferencia se elaboró la *Carta de Turismo Sostenible* quedando fijados sus principios y objetivos de forma determinada. (ANEXO III) Las CETs (Carta Europea

de Turismo Sostenible) son proyectos conjuntos de adhesión voluntaria de representantes europeos pertenecientes a espacios naturales protegidos conjuntamente con los empresarios del sector, que entre todos deciden fijar un compromiso de planificación y gestión respetuosa y responsable con el entorno. Cualquiera de las áreas territoriales que solicite dicha CETS se adhiere a cumplir las premisas establecidas mediante una candidatura documentalmente articulada por un periodo mínimo de cinco años con una Estrategia y Plan de Actuación.

El Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina, conjuntamente con ACD Montaña Palentina, se planteó su solicitud en el año 2003, comenzando todos los trámites documentales preceptivos de elaboración del dossier. Siguiendo el proceso habitual, en esta zona se constituyó un grupo de trabajo en el que participaron, por parte de la administración, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente; la Dirección General de Turismo; la Consejería de Cultura y Turismo; la Diputación de Palencia; los ayuntamientos de Aguilar de Campoo y Velilla del Río Carrión; la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León; la Confederación Hidrográfica del Duero y por parte de entidades locales y privadas participaron la ACD Montaña Palentina; la Red de Turismo Rural ; el Grupo de Estudios de la Montaña Palentina y Asociación Reserva Geológica de las Loras.

No fue hasta diez años después cuando se llegó a crear el Foro Permanente de trabajo con todos los responsables del grupo inicial (97 miembros en total, principalmente de carácter privado y del sector turístico) y durante el año siguiente, tras dos reuniones, se concretó la Estrategia y el Plan de Acción en donde se salvaguardan enormemente los recursos naturales y patrimoniales. Finalmente, fue en enero del año 2015 cuando tras la realización de un diagnóstico previo se concretó la documentación final de Plan de Acción que fue presentado ante el organismo encargado de su trámite y concesión, que es Europarc. Tras su estudio pormenorizado el mes de septiembre de ese mismo año se consideró otorgarla, por lo que se encuentra en sus inicios de desarrollo actualmente.

VALORACIÓN Y CONCLUSIÓN PERSONAL

Este trabajo sobre el turismo alternativo (rural, ecoturismo, etc.) vinculado a los espacios naturales, y más concretamente al Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina, me ha dado la oportunidad de adentrarme en uno de los recursos básicos de los nuevos destinos turísticos, que es el medio ambiente y analizar sus relaciones con la actividad turística. Se ha intentado realizar con los distintos apartados un análisis secuencial entre el turismo y el medioambiente, con cada uno de sus elementos básicos; sus implicaciones psicológicas; estudios de su evolución histórica; detalles más relevantes; etc., y sobre todo buscar la visión futura de un aspecto fundamental, la sostenibilidad. Se puede considerar que este tipo de producto es imparable e incluso llegar a decir que en lugares como la Montaña Palentina ha llegado a ser un producto maduro. Analizando pormenorizadamente los establecimientos y la oferta que en esta zona se ofrece, se podría afirmar que gracias al alto grado de exigencia inicial de entidades como ADEMPA que supervisaba las licencias vinculadas con las ayudas provenientes de fondos europeos, así como las campañas de formación y el alto grado de interés despertado por los residentes de esa zona, se aprecia una calidad elevada; más aún si lo comparamos con el de otras zonas nacionales. Además, surgió una oferta de servicios y actividades complementarias todas ellas vinculadas con el medio ambiente (aprovechamientos forestales respetuosos como los micológicos, los guías de montaña, la fabricación de productos artesanales, etc.).

Estas cuestiones, unidas a la estratégica situación próxima a grandes núcleos urbanos como Bilbao y Valladolid altamente receptivos, hacen que se haya generado una clientela que ayuda a solucionar el problema de estacionalidad que va unida al turismo rural que se planificó como eje básico en este parque natural. No obstante, el ecoturismo fundamentado en los importantes recursos naturales faunísticos y forestales amplió la demanda, permitiendo el que esta zona sea capaz de superar la capacidad de carga inicialmente prevista. Inclusive se han generado varias redes de oferta que permiten el complemento de distintos prestatarios los unos con los servicios de los otros o con los propios recursos turísticos existentes. Habría que limitar, sin embargo, la apertura de nuevos establecimientos de alojamiento, ya que todas las zonas están ya sobradamente

cubiertas con muy variadas categorías y permitir más aperturas no generaría más que una depreciación de las ya existentes por poder generarse guerras de precios.

Fijándonos en la evolución poblacional de los últimos 30 años en la zona norte de Palencia sería reseñable la contribución que este parque natural en su vinculación con el turismo ha generado. Por lo pronto permitió parar la innegable emigración que venía produciéndose desde hacía décadas, incluso favoreció una regeneración de neo-rurales con experiencia previa y ganas de un cambio de entorno, que valoraban enormemente los recursos naturales que en esta zona existen.

Económicamente hablando, se ha permitido ampliar las rentas de los colectivos humanos gracias al complemento que estas actividades suponen, convirtiéndose en muchos casos una fuente de ingresos para la población femenina hasta entonces sustentada de forma muy generalizada, por el cabeza de familia, por lo que ciertas estructuras familiares se han visto evolucionadas.

Además, desde los inicios de este ecoturismo, motorizados por los neo-rurales se fomentó mucho el asociacionismo en aspectos tales como la innovación, la promoción, la formación e incluso la venta de servicios, situación que también permitió que se desarrollase de una manera más rápida, pero que también apoyó a que se observase el respeto hacia la naturaleza y que se planteasen perspectivas de futuro más que ingresos inmediatos, lo que permitió extender la conciencia ecológica entre poblaciones que no la tenían.

Estos colectivos presionaron a las distintas administraciones para conseguir su implicación en varias iniciativas, que solamente se podrían mantener generando la legislación que las sustentase frente a posibles agresiones, además de lo que suponía para estas entidades locales, regionales y gubernamentales el ver estrategias de desarrollo y empleo en zonas consideradas hasta ese momento como deprimidas.

Pero, para concluir, todo este enorme proyecto que se fraguó sustentado en un marco privilegiado es aún muy frágil, como ha sucedido recientemente, con proyectos tales como la estación de sky que estaba programada en un entorno de innegable valor, las proximidades de Brañosera, por lo que el turismo que aplica la ética de la naturaleza y no del uso sea el más rentable para generaciones futuras y el que, en mi opinión, merece ser más fomentado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adam Smith, (1776): *La riqueza de las naciones*, Ed. Longseller, Buenos Aires, 187 pp.
- Ayuso, S., (2003): *Gestión Sostenible en la Industria Turística. Retórica y práctica en el sector hotelero español*. Tesis Universidad de Autónoma Barcelona, 237 pp.
- Ceballos Lescuráin, H., (1981): *Tourism, ecotourism and protected areas* .
- Europarc . *Anuario 2013 del Estudio de las Áreas Protegidas en España*, Ed. Fundación Universitaria González Bernaldez para los Espacios Naturales, p. 55.
- Gil Álvarez, E. (2004): *Vacaciones en la naturaleza: reflexiones sobre el origen, teoría y práctica sobre el ecoturismo*”. En Polígonos, Revista de Geografía ISSN 1132-1202, nº 14, pp. 17-52.
- Gruppo Interdisciplinare di Studio per la creazione del Parco del Pollino, Progetto Pollino, Potenza, 1981.
- John Locke (1690): *An Essay Concerning Human Understanding*.
- Jornadas sobre Turismo Sostenible en Aragón (2005): *Introducción al concepto de turismo sostenible*, Tesis final.
- Mangano, S. (2007): *El Turismo en los Espacios Naturales Protegidos*, Ed. Universidad Girona.
- Muñoz, J.C., (2008): *El turismo en los Espacios Naturales Protegidos Españoles, algo más que una moda reciente*”. Paralelo, Boletín de A.G.E. nº 46, pp. 291-304. - -
- OMT, Conferencia Mundial de Turismo Sostenible (1995): *Carta del Turismo Sostenible*
- Wearing, S. y Neil, J., (1999): *Ecoturismo, Impacto, Tendencias y Posibilidades. Síntesis*, 269 pp. Ed. Síntesis, Vallehermoso, Madrid.

RECURSOS ELECTRONICOS

- Agenda 21 Montaña Palentina 2004, Recuperado:
http://www.palencia21rural.com/doc/Diagn_ambienta_montana.pdf
(Último Acceso: 21/05/2016)
- Carta Europea Turismo Sostenible Parque Fuentes Carrionas y Fuente Cobre- Montaña Palentina. Recuperado: <http://www.cerveradepisuerga.eu/->
(Último Acceso: 10/04/2016).

- Carta de Turismo Sostenible. Recuperado de:
<http://www.turismo-sostenible.org/docs/Carta-del-Turismo-Sostenible.pdf>
(Último Acceso: 13/05/2016)
- Conferencia Mundial de Turismo Sostenible.
Recuperado de: <http://www.turismo-sostenible.org/docs/Carta-del-Turismo-Sostenible.pdf>
(Último Acceso: 15/03/2016)
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
Recuperado de: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>
(Último Acceso: 15/02/2016)
- Destinos Turísticos. Recuperado: <http://www.turismocastillayleon.com/es/palencia>
(Último Acceso: 12/05/2016)
- Europarques (FNNP1993).
Recuperado::<http://www.redeuroparc.org/quesonlospaciosprotegidos.jsp>,
(Último acceso: 12/02/2016).
- INE (Instituto Nacional de Estadística). Recuperado :
<http://www.ine.es/nomen2/index.do> (Último Acceso: 20/02/2016).
- Información Turística. Recuperado:
<http://www.turismocastillayleon.com/es/palencia> (Último Acceso: 12/05/2016)
- Jornadas sobre Turismo Sostenible en Aragón 2005 *Introducción al concepto de turismo sostenible*. Recuperado:
<http://www.aragon.es/estaticos/ImportFiles/06/docs/%C3%81reas/EducaSensib/Sensibilizaci%C3%B3nAmbiental/Campa%C3%B1as/TurismoSostenible/PonenciasPresentadas/INTRODUCCION.pdf> (Último Acceso: 20/05/2016).
- Libro del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina Programa Parques Naturales de Castilla y León. TRAGSA - Servicio de Espacios Naturales 2003 . Recuperado:
http://montanapalentina.es/wp-content/uploads/2014/02/1_Presentacion_MP.pdf
<http://www.miespacionatural.es/content/normativa-del-parque-natural-fuentes-carrionas-y-fuente-cobre> . (Último acceso: 24/04/2016)
- Mapa. Recuperado:
https://es.wikipedia.org/wiki/Fuentes_Carrionas#/media/File:Mapa_Fuentes_Carrionas.JPG (Último Acceso: 23/04/2016)

- Ministerio Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/espacios-protegidos/espacios-naturales-protegidos/enp_categorias.aspx (Último Acceso 26/05/2016)

- Rutas Fuentes Carrionas. Recuperado: <http://www.rutas-fuentscarrionas.tk/>
(Último Acceso: 18/05/2016).

ANEXOS

ANEXOS I.-LIMITES DEL PARQUE NATURAL DE FUENTE CARRIONAS Y FUENTE COBRE- MONTAÑA PALENTINA. (LEY 4/2000, de 27 de junio)

LEY 4/2000, de 27 de junio, de *Declaración del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina* en su ANEXO dicta los límites: Partiendo del Mojón de Tres Provincias, punto donde se encuentran Palencia, León y la Comunidad de Cantabria, el límite discurre hacia el Este siguiendo la divisoria provincial de Palencia y dejando al Sur los términos municipales de Cervera de Pisuerga, La Pernía y Brañosera.

A continuación abandona el límite provincial y penetra en Aguilar de Campó por el límite de los montes Aguilar n.º 1 de U.P. y Soto n. 102 de U.P, hasta alcanzar el límite del término. Después se dirige hacia el Noroeste, por el límite de los términos de Aguilar de Campó y Brañosera (Vallejo de Orbó), hasta llegar a Los Sestiles. Desde este punto continúa en la misma dirección por el límite de los términos de Brañosera y Barruelo de Santullán. Una vez pasado «Campo Mayor» continúa por el límite de los términos de Brañosera y San Cebrián de Mudá hasta el alto de «La Chimeneona», dirigiéndose hacia el Sudeste por la cuerda. Al llegar a «Camportillo» vuelve a coincidir con el límite municipal de Barruelo y San Cebrián, siguiendo después hacia el sur, hasta su encuentro con la carretera que va de Rueda a Barruelo por San Cebrián y Valle.

Esta carretera servirá de límite en el tramo comprendido entre el punto anterior y el arroyo Pradera, situado al Suroeste de San Martín de Perapertú. A continuación se dirige hacia el Norte por dicho arroyo, para encontrar la línea eléctrica, cuya área de ocupación se sigue como límite hacia el Suroeste, hasta el punto donde cruza el camino de Vergaño a San Cebrián de Mudá, siguiéndose por éste hasta Vergaño.

Desde Vergaño se dirige hacia el Sur por la carretera de Rueda, que abandona para continuar hacia el oeste por el límite del término de San Cebrián hasta llegar al cruce de la carretera de Gamedo.

A continuación sigue esta carretera hasta el cruce con la carretera de Rabanal de los Caballeros, desde donde toma el límite del monte Dehesa Boyal n.º 218 de U.P., para llegar por él al límite local de Arbejal.

Desde este punto se dirige hacia el Sudoeste por el límite local de Arbejal y Valsadornín, que coincide con el del monte Bárcena n.º 9 de U.P, y luego por el límite de Arbejal y Cervera, hasta llegar al río Pisuerga.

El límite sigue entonces el del monte la Dehesa n. 65 de U.P, dejándole incluido en el Espacio Natural. Al llegar al mojón n.º 119, abandona el límite del monte, para continuar hacia el Sur por el límite local de Cervera y Ruesga, hasta su cruce con el río Rivera.

A continuación desciende por el río Rivera hasta la carretera comarcal n. 627 por la que avanza hacia el Sur unos seiscientos metros, para remontar después el arroyo de Tosande hasta el cruce de un camino por el que continúa hacia el Oeste, para seguir después por el límite Sur de los montes «Hayedo», «La Dehesa» y «Peña Cantoral», que quedan incluidos, y por el límite sur del Monte «Peña Redonda y otros». En las proximidades de Cubillo de Castrejón abandona el límite de los montes de utilidad pública, ascendiendo por un camino, continuando por la cota de 1250 y, a partir del arroyo situado al Sur del «Pico de Burrián», por la cota 1300. Abandona la cota 1300 para ascender un corto tramo del Arroyo de los dos

Valles, y remontar después por una vaguada hasta llegar al límite de los términos de Castrejón de la Peña y Santibáñez de la Peña.

A partir de este punto, el Espacio Natural se va ajustando a los límites municipales, que coinciden normalmente con cuerdas. En primer lugar se dirige hacia el Norte por la línea de separación de Castrejón de la Peña y Santibáñez de la Peña. A continuación se dirige hacia el Oeste por los límites de Triollo y Santibáñez, Velilla del Río Carrión y Santibáñez y Velilla del Río Carrión y Guardo.

En el paraje «Pradil de Diego» (mojón M3T), abandona el límite de Velilla del Río Camión y Guardo, continuando por la cuerda hasta Peña Mayor. Desde Peña Mayor desciende por una cuerda, hacia la cabecera de un barranco por el que se llega a la Fuente Calderón. Desde este punto se toma el Cordel de Merinas, continuando por él hacia el norte hasta la presa de Compuerto.

El límite cruza ahora la presa, coincidiendo en un corto tramo con los límites locales y de la Reserva Nacional de Caza de Fuentes Carrionas. Cuando llega al Alto de Pascualillo se separa de dicho límite, tomando hacia el Oeste el arroyo que desemboca por el Trave en el río Besandino, y siguiendo después el Besandino hasta la confluencia del arroyo de Valdehaya. Después remonta el arroyo de Valdehaya, para ascender finalmente por el límite del monte Peñas Lampas n. 318-bis del C.U.P, hasta el límite provincial, dejando incluido este monte dentro del Espacio Natural.

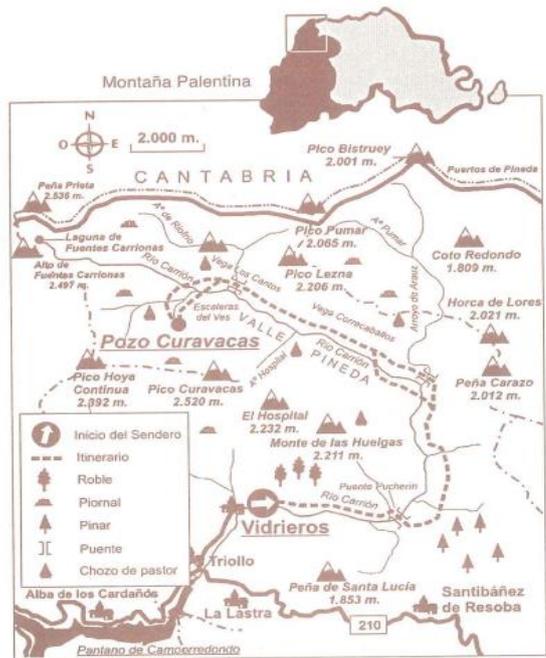
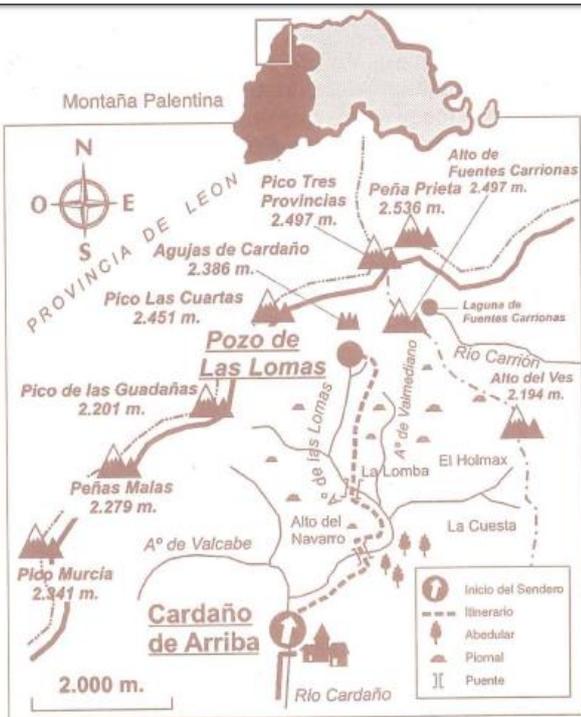
Desde el punto anterior sigue el límite provincial hasta llegar al Mojón de Tres Provincias, cerrándose así la delimitación.

ANEXO II RUTAS POR EL PARQUE NATURAL DE FUENTES CARRIONAS Y FUENTE COBRE- MONTAÑA PALENTINA

Estas rutas proceden de la primera asociación que trabajó en la creación de esta zona como destino turístico y su relación con los recursos naturales, ADEMPA. Actualmente están recogidas en un folleto turístico publicado por la Diputación de Palencia.

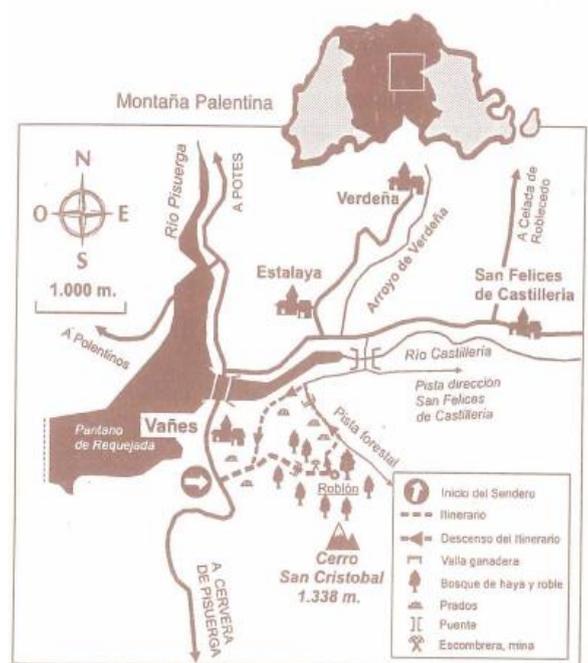
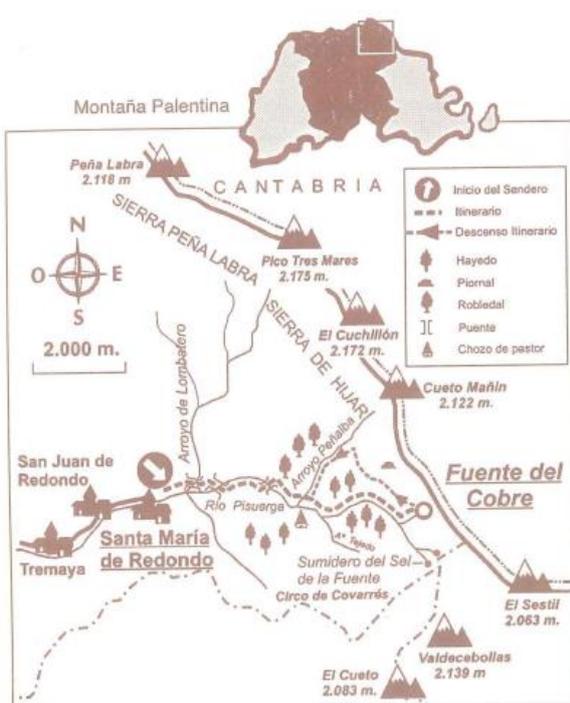
Ruta 1.- El Pozo de las Lomas

Ruta 2.- Valle de Pineda y Pozo Curavacas



Ruta 3.- Fuente Cobre

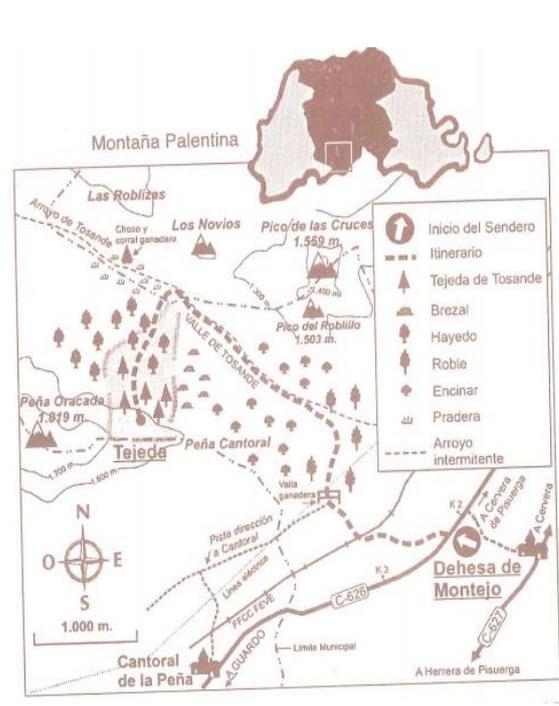
Ruta 4.- El Roblón de Estalaya



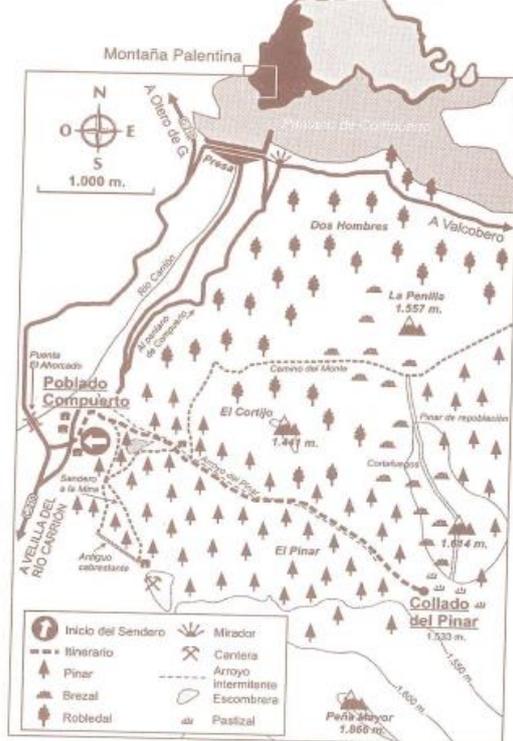
Ruta 5.- Valcecebollas y el Cueto



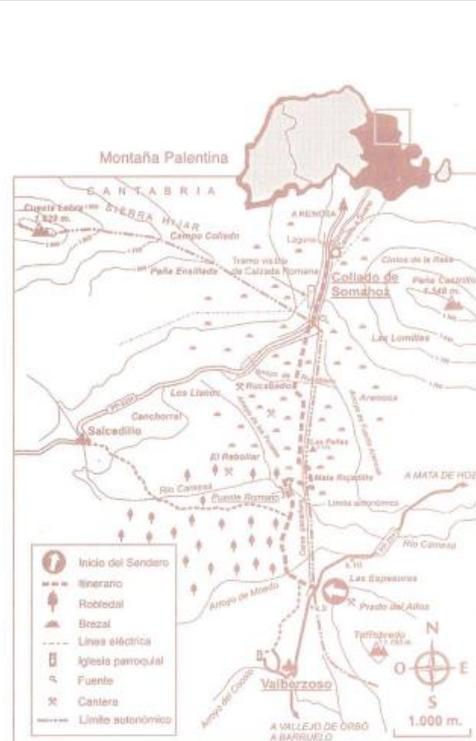
Ruta 6.- Tejada de Tosande



Ruta 7.- El Pinar de Peña Mayor



Ruta 8.- Valbergoso – Collado de Somahoz



CARTA DEL TURISMO SOSTENIBLE.

CONFERENCIA MUNDIAL DE TURISMO SOSTENIBLE.

Realizada en Lanzarote, Islas Canarias, España, en Abril de 1995.

Conscientes de la realidad del turismo como fenómeno de alcance mundial que implica las más altas y profundas aspiraciones de los pueblos, constituyendo un importante elemento para el desarrollo social, económico y político en muchos países.

Reconociendo que el turismo es una actividad ambivalente, dado que puede aportar grandes ventajas en el ámbito socioeconómico y cultural, mientras que al mismo tiempo contribuye a la degradación medioambiental y a la pérdida de la identidad local, por lo que debe ser abordado desde una perspectiva global.

Conscientes de que los recursos en los que se basa el turismo son frágiles, así como de la creciente demanda de una mayor calidad medioambiental.

Reconociendo que el turismo, como posibilidad de viajar y conocer otras culturas, puede promover el acercamiento y la paz entre los pueblos, creando una conciencia respetuosa sobre la diversidad de modos de vida.

Recordando la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y las diversas declaraciones de Naciones Unidas, así como los convenios regionales, sobre turismo, medio ambiente, conservación del patrimonio cultural y desarrollo sostenible.

Guiados por los principios enunciados en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, además de las recomendaciones emanadas de la Agenda 21.

Recordando las declaraciones previas en materia de turismo, como la Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial, la Declaración de La Haya y la Carta de Turismo y Código del Turista.

Reconociendo la necesidad de desarrollar un turismo que satisfaga las expectativas económicas y las exigencias ambientales, que no sólo sea respetuoso con la estructura socioeconómica y física de cada destino, sino también con las poblaciones receptoras.

Considerando la prioridad de proteger y reforzar la dignidad humana, tanto de las comunidades locales como de los turistas.

Conscientes de la necesidad de establecer alianzas eficaces entre los principales actores que participan en la actividad turística, con el fin de forjar la esperanza de un turismo más responsable con nuestro patrimonio común.

APELAN a la comunidad internacional, y en particular INSTAN a los gobiernos, a las demás autoridades públicas, a los decisores y profesionales en materia turística, a las asociaciones e instituciones públicas y privadas relacionadas con el turismo y a los propios turistas, a adoptar los siguientes principios y objetivos de esta declaración:

1. El desarrollo turístico deberá fundamentarse sobre criterios de sostenibilidad, es decir, ha de ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales.

El desarrollo sostenible es un proceso orientado que contempla una gestión global de los recursos con el fin de asegurar su durabilidad, permitiendo conservar nuestro capital natural y cultural, incluyendo las áreas protegidas. Siendo el turismo un potente instrumento de desarrollo, puede y debe participar activamente en la estrategia del desarrollo sostenible. Una buena gestión del turismo exige garantizar la sostenibilidad de los recursos de los que depende.

2. El turismo tendría que contribuir al desarrollo sostenible, integrándose en el entorno natural, cultural y humano, debiendo respetar los frágiles equilibrios que caracterizan a muchos destinos turísticos, en particular las pequeñas islas y áreas ambientalmente sensibles. La actividad turística deberá prever una evolución aceptable respecto a su incidencia sobre los recursos naturales, la biodiversidad y la capacidad de asimilación de los impactos y residuos producidos.

3. La actividad turística ha de considerar los efectos inducidos sobre el patrimonio cultural y los elementos, actividades y dinámicas tradicionales de las comunidades locales. El reconocimiento de estos factores locales y el apoyo a su identidad, cultura e intereses, deben ser referentes obligados en la formulación de las estrategias turísticas, especialmente en los países en vías de desarrollo.

4. La contribución activa del turismo al desarrollo sostenible presupone necesariamente la solidaridad, el respeto mutuo y la participación de todos los actores implicados en el proceso, tanto públicos como privados. Esta concertación ha de basarse en mecanismos eficaces de cooperación a todos los niveles: local, nacional, regional e internacional.

5. La conservación, la protección y la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, representa un ámbito privilegiado para la cooperación. Por parte de todos los responsables, esta actitud implica un auténtico reto de innovación cultural, tecnológica y profesional, que además exige realizar un gran esfuerzo por crear y desarrollar instrumentos de planificación y de gestión integrados.

6. Los criterios de calidad orientados a la preservación del destino turístico y a la capacidad de satisfacción del turista, determinados conjuntamente con las comunidades locales y basados en los principios del desarrollo sostenible, deberían ser objetivos prioritarios en la formulación de las estrategias y proyectos turísticos.

7. Para participar en el desarrollo sostenible, el turismo debe asentarse sobre la diversidad de oportunidades ofrecidas por la economía local, garantizando su plena integración y contribuyendo positivamente al desarrollo económico local.

8. Toda opción de desarrollo turístico debe repercutir de forma efectiva en la mejora de la calidad de vida de la población e incidir en el enriquecimiento sociocultural de cada destino.

9. Los gobiernos y autoridades competentes, con la participación de las ONGs y las comunidades locales, deberán acometer acciones orientadas a la planificación integrada del turismo como contribución al desarrollo sostenible.

10. Reconociendo que la cohesión social y económica entre los pueblos del mundo es un principio fundamental del desarrollo sostenible, urge impulsar medidas que permitan un reparto más equitativo de los beneficios y cargas producidos por el turismo. Ello implica un cambio en los modelos de consumo y la introducción de métodos de fijación de precios que permitan la internalización de los costes medioambientales.

Los gobiernos y las organizaciones multilaterales deberían priorizar y reforzar las ayudas directas o indirectas a los proyectos turísticos que contribuyan a la mejora de la calidad medioambiental. En este marco, es necesario investigar en profundidad sobre la aplicación de instrumentos económicos, jurídicos y fiscales internacionalmente armónicos que aseguren el uso sostenible de los recursos en materia turística.

11. Las zonas vulnerables desde el punto de vista ambiental y cultural, tanto las actuales como las futuras, deberán recibir prioridad especial en materia de ayuda financiera y cooperación técnica al desarrollo turístico sostenible. También han de recibir tratamiento especial las zonas degradadas por los modelos turísticos obsoletos y de alto impacto.

12. La promoción de formas alternativas de turismo coherentes con los principios del desarrollo sostenible, así como el fomento de la diversificación de los productos turísticos, constituyen una garantía de estabilidad a medio y largo plazo. Para perseguir este fin, es necesario asegurar y reforzar de forma activa la cooperación regional, particularmente en el caso de las pequeñas islas y áreas de mayor fragilidad ecológica.

13. Los gobiernos, la industria turística, las autoridades y las ONGs responsables del turismo deberán impulsar y participar en la creación de redes abiertas de investigación, difusión, información y transferencia de conocimientos en materia de turismo y tecnologías turísticas ambientalmente sostenibles.

14. La definición de una política turística de carácter sostenible requiere necesariamente el apoyo y promoción de sistemas de gestión turística ambientalmente compatibles, de estudios de viabilidad que permitan la transformación del sector, así como la puesta en marcha de proyectos de demostración y el desarrollo de programas en el ámbito de la cooperación internacional.

15. La industria turística, en colaboración con los organismos y ONGs con actividades relacionadas con el turismo, deberá diseñar los marcos específicos de acciones positivas y preventivas que garanticen un desarrollo turístico sostenible, estableciendo programas que apoyen la ejecución de dichas prácticas. Realizarán el seguimiento de los logros alcanzados, informarán de los resultados e intercambiarán sus experiencias.

16. Habrá de prestarse una atención especial al papel del transporte y sus efectos sobre el medio ambiente en la actividad turística, así como al desarrollo de instrumentos y medidas orientadas a reducir el uso de energías y recursos no renovables, fomentando además el reciclaje y la minimización de residuos en las instalaciones turísticas.

17. Con el fin de que el turismo pueda ser una actividad sostenible, es fundamental que se adopten y pongan en práctica códigos de conducta que favorezcan la sostenibilidad por parte de los principales actores que intervienen en la actividad, en particular por los miembros de la industria turística. Dichos códigos pueden constituir instrumentos eficaces para el desarrollo de actividades turísticas responsables.

18. Deberán ponerse en práctica todas las medidas necesarias con el fin de sensibilizar e informar al conjunto de las partes implicadas en la industria del turismo, ya sea a nivel local, nacional, regional o internacional, sobre el contenido y los objetivos de la Conferencia de Lanzarote.

RESOLUCIÓN FINAL

La Conferencia Mundial de Turismo Sostenible considera imprescindible hacer los siguientes llamamientos públicos:

1. La Conferencia recomienda a los gobiernos estatales y regionales formular, con carácter de urgencia, planes de acción para un desarrollo sostenible aplicados al turismo, en consonancia con los principios enunciados en esta Carta.
2. La Conferencia acuerda elevar al Secretario General de Naciones Unidas la Carta del Turismo Sostenible a fin de que pueda ser asumida por los Organismos y Agencias del sistema de Naciones Unidas, así como por las Organizaciones Internacionales con acuerdo de cooperación con Naciones Unidas, para ser sometida a la Asamblea General de Naciones Unidas.

RESOLUCIÓN SOBRE EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO

Transcurrida la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, una vez aprobada la Carta de Turismo Sostenible y considerando la trascendencia de los acuerdos tomados, se hace necesario prever su futuro. La continuidad de la línea de trabajo y de colaboración ya emprendida es de primera importancia y para consolidarla resulta conveniente y necesario su seguimiento para llevar a cabo y aplicar esta Carta de Turismo Sostenible.

Con este objeto, se adopta el siguiente acuerdo:

1. La creación de un Comité de Seguimiento de la Carta y de su Plan de Acción integrado por las instituciones y agencias internacionales componentes del Comité Organizador de la Conferencia.
2. El Comité de Seguimiento debe velar por la difusión y circulación de la Carta y su mejor aplicación, la realización de actividades que garanticen su continuidad, la detección de situaciones críticas, así como el estímulo a toda clase de entidades públicas y privadas para la mejor instrumentación del turismo sostenible.
3. Este Comité debe impulsar la elaboración de estudios, proyectos y acciones encaminadas a la constitución de situaciones ejemplares de referencia para cada principal problemática a nivel mundial como mejor forma de aplicación de la Carta en relación con los principios del desarrollo sostenible.
4. Este Comité se hará cargo de la elevación y seguimiento de los acuerdos de esta Conferencia y asumirá la responsabilidad de circular y presentar esta Carta ante los protagonistas del Desarrollo Sostenible en la actividad turística, incluyendo a los representantes de la industria turística, organismos gubernamentales, las ONGs, Agencias de Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales.

ANEXO IV. CODIGOS DE CONDUCTA APLICABLES PARA EL SECTOR HOTELERO

(Ayuso, S., 2003, p. 98)

Institución	Código de conducta
Alianza Internacional de Turismo/Federación Internacional del Automóvil (Alliance Internationale de Tourisme/Federation Internationale de l'Automobile, AIT/FIA)	Carta Ética para el Turismo y el Medio Ambiente (Charter of Ethics for Tourism and the Environment)
Asociación de Viajes del Pacífico Asiático (Pacific Asia Travel Association, PATA)	Código para un Turismo Ambientalmente Responsable (Code for Environmentally Responsible Tourism)
Conferencia Internacional sobre Monumentos y Lugares (International Conference on Monuments and Sites, ICOMOS)	Carta para el Turismo Cultural (Charter for Cultural Tourism)
WTTC	Directrices Medioambientales (WTTC Environmental Guidelines)
WTTC, WTO y EC	Agenda 21 para la Industria de Viajes y Turismo (Agenda 21 for the Travel and Tourism Industry)
Feria Mundial de Viajes (World Travel Market, WTM) y Green Globe	Declaración de 10 Puntos de Buenas Prácticas Ambientales de la Feria Mundial de Viajes (World Travel Market Ten Point Declaration of Good Environmental Practice)
Grupo de Acción de Turismo Europeo (European Tourism Action Group, ETAG)	Declaración de Política (Policy Statement)
Iniciativa Ambiental de Hoteles Internacionales (International Hotels Environment Initiative, IHEI)	Carta para la Acción Medioambiental en la Industria Internacional de Hostelería y Restauración (Charter for Environmental Action in the International Hotel and Catering Industry)
WTO, UNEP, UNESCO y UE	Carta del Turismo Sostenible de Lanzarote de la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible (Lanzarote Charter for Sustainable Tourism of World Conference on Sustainable Tourism)
Tourism Concern y World Wide Fund for Nature (WWF)	Principios de Turismo Sostenible (Principles for Sustainable Tourism)